CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ''LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No.**126** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **SABADO 11 DE JULIO DE 2020**
HORA DE INICIO **9:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer Vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo Vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales, buenos días a toda la ciudadanía que nos ve de manera virtual, agradecerles compartir los links de los diferentes medios sociales que el concejo de Bucaramanga tiene para ustedes y puedan estar pendientes de todas las plenarias del concejo. Muy buenos días al doctor Julián Silva secretario de planeación del municipio de Bucaramanga, a usted señor secretario y a todo el personal de planta del concejo de Bucaramanga. Por favor hacemos verificación del quorum.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente. Así mismo saludando a los honorables concejales, a Julián Silva, a los funcionarios del concejo y a todas las personas que nos siguen.
Llamado a lista y verificación del quorum.

Marina De Jesús Arévalo Duran, Buenos días a todos uno saludo especial, al doctor Julián Silva, a mis compañeros del concejo y presente señor secretario, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, muy buenos días para todos los honorables concejales, para el doctor Julián silva, para todo el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo y a las personas que nos siguen en las diferentes redes sociales, presente señor secretario, Javier Ayala Moreno, Buenos días para todos y para todas, presente señor secretario, Luisa Fernanda Ballesteros Canizales, muy buenos días para todos y para todas, presente señor secretario, Carlos Andrés Barajas Herreño, Jaime Andrés Beltrán Martínez, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Muy buenos días secretario un saludo para todos los honorables concejales de Bucaramanga, igualmente para los funcionarios del concejo, secretario que Dios nos bendiga hoy y presente, Francisco Javier Gonzales Gamboa, Robín Anderson Hernández Reyes, muy buenos días para los honorables concejales, muy buenos días para las funcionarios del concejo, muy buenos días para el doctor Julián Silva y todos los funcionarios de la secretaria de planeación, buenos días para las personas que hoy nos escuchan y nos ven en esta plenaria y Dios los bendiga a cada uno de ustedes en este día y el

fin de semana, presente señor secretario, Wilson Danovis Lozano Jaimes, Buenos días para todos compañeros y compañeras, presente señor secretario, Leonardo Mancilla Ávila, muy buenos días compañeros y compañeras, a las personas presentes que nos acompañan hoy, funcionarios del concejo, al doctor Julián Silva, a las personas que siempre están con nosotros por medio de las redes sociales y la página del concejo muy buenos días, presente señor secretario, Nelson Mantilla Blanco, Silvia Viviana Moreno Rueda, Edison Fabián Oviedo Pinzón, Buenos días secretario, Fabián Oviedo presente, Buenos días señor secretario Silvia Moreno Presente, Carlos Felipe Parra Rojas, Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias, Jorge Humberto Rangel Buitrago, presente, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Buenos días señor secretario, presente, Antonio Vicente Sanabria Cancino, Buenos días, presente secretario, Carlos Felipe Parra Rojas, buenos días, presente.

Han respondido a lista 14 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:
Disculpe secretario me podría confirmar si me llega el audio, no estoy seguro.

SECRETARIO: Si, sí señor, recibido y si se le escucha.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES:
¿A mí también secretario, a Danovis también?

SECRETARIO: Igualmente honorable concejal Danovis.
Señor presidente entonces hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias secretario, por favor leemos el orden del día.

SECRETARIO: PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

QUINTO: Presentación del informe de la secretaria de planeación con inclusión de la oficina del SISBEN.

SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: Proposiciones y varios.

Bucaramanga, sábado 11 de julio del 2020, hora 9:00 de la mañana, presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago, primer vicepresidente Nelson Mantilla Blanco, Segundo Vicepresidente Francisco Javier Gonzales Gamboa y secretario general Henry López Beltrán.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ÁNDRES BELTRÁN MARTÍNEZ:
Presidente para registrar asistencia.

SECRETARIO: Recibido.

PRESIDENTE: Listo honorable concejal Jaime Andrés.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presidente para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Claro concejal. Secretario me confirma el orden del día, planeación y quien más.

SECRETARIO: Y la oficina del SISBEN, pero señor presidente el día de ayer revise un correo donde la doctora del SISBEN se excusaba por problemas de salud, entonces no sé si en el SISBEN irán a hacer la presentación o no.

PRESIDENTE: Ha listo, si porque ella me había escrito por eso se me hizo raro que estuviese

ahí, pero agradecemos que solo sea planeación y agendar SISBEN aparte con la doctora.

SECRETARIO: Si, sí señor. Si no se presentan entonces los registramos aparte.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal "Chumi" Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presidente muy buenos días, muchas gracias a todos los honorables concejales, presidente es que me había comprometido ayer con la participación de la delegada del ministerio del interior, efectivamente en este momento tengo contacto vía WhatsApp con la doctora Lucia Soriano y ella me pide un favor me dice que directamente el viceministro del interior quiere participar el próximo Lunes en la plenaria del concejo de Bucaramanga y que ella lo considera pertinente que él sea directamente el que maneje el tema el viceministro con el concejo de Bucaramanga y con el gremio de los moteles, la comisión que usted había designado presidente con los compañeros Cristian Reyes, Javier Ayala, Leonardo Mancilla y este servidor pues estamos haciendo ese contacto con la capital de la republica con el col ministerio para poder ayudar al gremio de los moteles ellos están ya en estos momentos conectados pero quiero comentarles que el viceministro me está confirmando precisamente vía WhatsApp que el lunes directamente él nos quiere manejar el tema, entonces quisiera presentarle disculpas al gremio de los moteles si ya está conectado a Sandra y a los demás amigos pero me parece más conveniente que se hable con el viceministro, entonces era para eso señor presidente de todas maneras ya escuchamos al gremio de los moteles, entonces los invitaría para que el lunes una vez se confirme el horario de la sesión nos acompañen y podamos entonces interactuar con el viceministro del interior que me acaba de confirmar la doctora Lucia que es imposible que el este hoy, pero si el próximo Lunes, eso quería presidente y presentándole disculpas a Sandra y a todo el

gremio que ya están conectados con nosotros presidente.

PRESIDENTE: Listo honorable concejal. Entonces el lunes es a las 9:00 de la mañana ya dependiendo del horario del viceministro pues movemos proposiciones y varios al principio o lo dejamos al final como viene normalmente. Me confirma concejal cuando sepa el horario de él.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Perfecto entonces yo les estaré confirmando, sin embargo, yo tengo contacto con Bogotá, Mejor dicho, presidente hagamos una cosa yo estoy conectado aquí con la doctora entonces apenas me confirme yo les estaré confirmando a ustedes.

PRESIDENTE: Listo honorable concejal por supuesto si, muchas gracias, muy buena gestión. Concejal Nelson.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:
Presidente gracias, buenos días, para manifestar mi presencia dentro de la plenaria virtual, muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:
Buenos días presidente, también para registrar mi presencia acá en la sesión. Gracias.

PRESIDENTE: Listo concejal Tito. ¿Cuál es la moción concejal Ávila?

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
Presidente cuando el señor secretario hizo la lectura del orden del día tiene incluido SISBEN y le entendí que no va a estar el SISBEN entonces creería que hay que hacer esa modificación al orden del día, usted me dirá presidente.

PRESIDENTE: Si vamos a verificar de una vez, gracias concejal. Verificamos si hay alguien de la oficina del SISBEN.

INTERVENCIÓN DEL H.C.ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:
Presidente una moción.

PRESIDENTE: Espéreme que necesito verificar, Secretario o José ahí alguien del SISBEN presente.

SECRETARIO: Yo no lo evidencio nos e si el doctor Julián Silva nos puede confirmar si alguien hará la presentación del tema del SISBEN.

PRESIDENTE: Listo, es que ella me aviso con tiempo, se excusó y yo le había dicho que no había problema, lo que pasa es que no sabía que seguía ahí en el orden del día, entonces lo mejor es retirarlo como dice el concejal Ávila y manifiesto que si se excusó con el debido tiempo la doctora Lucely.

SECRETARIO: Si señor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Robín.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Me parece muy buena su intervención presidente es mejor escuchar al SISBEN por aparte, entonces me parecería muy pertinente lo que dice el concejal Luis Ávila y lo que dice usted para que hoy modifiquemos el orden del día y lo excluyamos de eso y que sea individualmente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo honorable concejal Robín, así lo haremos entonces honorables concejales aprueban la modificación del orden del día que presenta el honorable concejal Luis Ávila y el concejal Robín Hernández.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor presidente la modificación del orden del día, para que solamente quede en el punto Quinto la presentación del informe de gestión de la secretaria de planeación.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Honorables concejales entonces aprueban el orden del día ya modificado.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día. Continuamos secretario.

SECRETARIO: TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

El día de hoy no hay actas señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

SECRETARIO: CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

SECRETARIO: QUINTO: Presentación del informe de gestión de la secretaria de planeación a cargo del doctor Julián Silva.

PRESIDENTE: Bueno, muy buenos días secretario Julián Silva tiene el uso de la palabra y después los honorables concejales si usted cierra el punto del orden del día.
Secretario Julián.

INTERVENCIÓN DE JULIAN SILVA SECRETARIO DE PLANEACIÓN: Buenos días señor presidente, a todos los honorables concejales.

PRESIDENTE: Muy buenos días doctor Julián para que porfa haga ya el uso de la palabra para la intervención.

INTERVENCIÓN DE JULIAN SILVA SECRETARIO DE PLANEACIÓN: Listo, bueno, agradeciendo por supuesto a la corporación por el espacio, procedemos con el informe de gestión del primer trimestre del año 2020, algunos de los datos tienen ya un corte más avanzado pero el informe que fue remitido al honorable concejo corresponde al primer trimestre, siguiente por favor, bien como sabrán iniciamos este año 2020 con la ejecución de proyectos y metas correspondientes al plan de desarrollo del gobierno anterior, todavía no teníamos nuestro plan de desarrollo aprobado por el honorable concejo recientemente de manera que correspondían a la secretaria de planeación, metas en los siguientes programas, presupuestos incluyentes, presupuestos participativos e instituciones democráticas de bases fortalecidas incluyentes que hace referencia al funcionamiento del concejo territorial de planeación y gobierno transparente que tiene que ver con plan anticorrupción y atención al ciudadano y otros planes que están a cargo de la secretaria de planeación, siguiente por favor, lo más relevante de la gestión del primer trimestre desde luego fue empezar a organizar el proceso de formulación, socialización, discusión del plan de desarrollo como ustedes saben a

cargo de la secretaria de planeación y fundamentalmente del grupo de desarrollo económico, este proceso hasta mediados del mes de marzo cuando iniciamos fue es el inicio de la atención de la pandemia por COVID-19 se llevó a cabo de manera presencial y para ese momento habíamos tenido ya reuniones presenciales con todas las juntas administradoras locales del municipio de Bucaramanga es decir rurales y urbanas para socializar cual iba a hacer la metodología de formulación y discusión del plan de desarrollo.

PRESIDENTE: Secretario un momento vamos a registrar la entrada, la presencia del honorable concejal Carlos Barajas, continuamos.

SECRETARIO: Registrado presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Gracias presidente muy buenos días, es que casi no soy capaz de ingresar.

PRESIDENTE: Listo, continuamos secretario.

INTERVENCIÓN DE JULIAN SILVA SECRETARIO DE PLANEACIÓN: Gracias, como les comentaba a mediados de marzo fue más o menos el punto de ruptura con la llegada del COVID así que a partir de marzo tuvimos que empezar a ajustar nuestra estrategia de socialización del plan de desarrollo, tomadas las medidas virtuales, logramos continuar con la formulación del plan de desarrollo, con todas las dependencias de la administración municipal y recibiendo por supuesto los conceptos del concejo territorial de planeación y las autoridades ambientales, siguiente por favor, el 10 de junio se aprobó el acuerdo 013 del 2020 en el cual se adopta el plan de desarrollo y estamos actualmente formulando el plan indicativo pues como ustedes saben aterriza en el plan de desarrollo y empieza ya asignar valores para la ejecución anual de este plan de desarrollo, siguiente por favor, a la fecha tenemos certificados 167 proyectos correspondientes en su totalidad a proyectos que venían de la administración anterior porque fueron radicados de todas formas durante la vigencia del plan de desarrollo anterior en este primer semestre del año, a partir de esta semana ya comenzamos a radicar los proyectos con el nuevo plan de desarrollo como marco de referencia, entonces en total 167 proyectos, la mayoría de ellos de la secretaria de infraestructura y la secretaria de salud, el instituto de cultura, INDERBU y secretaria de educación, siguiente por favor, aquí

tenemos un cuadro de respuesta, de cada una de las dependencias que solicita la inscripción de un proyecto por parte del banco de proyectos a cargo de la secretaria de planeación municipal esto quiere decir que en promedio tomamos un día hábil en revisar cada proyecto y para eso es muy importante que haya habido una socialización previa entre el equipo formulador, el equipo de cada dependencia con los enlaces y el equipo de desarrollo económico de la secretaria de planeación para lograr que los proyectos sean presentados y radicados a tiempo, hemos modificado el procedimiento recientemente para permitir de todas formas un tiempo máximo de 3 hábiles en la revisión del proyecto de tal manera que en ningún caso tardemos más de 5 días, calendario en revisar y radicar un proyecto que se encuentre al día, siguiente por favor, la plataforma de seguimiento de proyectos de inversión del DNP es la que utilizamos desde luego para recoger información y analizar la misma acerca de los proyectos y las dificultades que afrontamos a lo largo de los mismos, entonces les vamos a presentar a continuación un resumen del informe de este seguimiento de proyectos de inversión en la plataforma, siguiente por favor, este reporte fue socializado por cada una de las dependencias, digamos de manera por menor izada porque es una herramienta muy útil de seguimiento para que cada dependencia pueda saber que dificultades que problemas tuvo durante el proceso de formulación y ejecución del proyecto, como se dan cuenta, digamos que una falencia histórica del municipio ha sido la debilidad en la estructuración de los proyectos estamos trabajando en estos momentos para fortalecer ese equipo de formulación de los proyectos, para fortalecer los enlaces para tener perfiles idóneos, interdisciplinarios que logren apoyar todas las dependencias, importante por ejemplo que 30 proyectos se presentaron sin indicadores de gestión y encontramos un 65% de avances dosificadores de productos de este total de los 167 proyectos, siguiente por favor, la actualización del diagnóstico de la situación de primera infancia, adolescencia y juventud es un documento muy importante para la formulación del plan de desarrollo a cargo de profesionales del grupo de desarrollo económico de la secretaria de planeación, como todos sabrán estas políticas tienen un seguimiento estricto y riguroso por parte de la procuraduría y demás organismos de control, así que dando cumplimiento a la ley 1098 se desarrolló el diagnóstico y efectivamente estas fases fueron cumplidas y se realizaron numerosas reuniones con los delegados de

estos organismos para socializar la actualización de este diagnóstico de la situación de la primera infancia, adolescencia y juventud que a la poste sirvieron para la formulación de los programas asociados a estas políticas, siguiente por favor, como resultado de ese diagnóstico de la discusión y socialización finalmente se produjo un documento final de diagnóstico que también fue compartido y validado por estas diferentes instancias para que formara parte del componente problemático del plan de desarrollo, siguiente por favor, con el concejo territorial de planeación, primero surtimos la parte de conformación, varios miembros continuaban recordando que el periodo para los miembros del CTP es un periodo de 8 años que es digamos difícil mantener un CTP homogéneo en el tiempo, muchas renuncias, recientemente falleció uno de los miembros del CTP, se retiraron varios, así que tuvimos que reconformar el CTP y como ustedes saben el CTP otorga un concepto previo a la presentación del plan de desarrollo al honorable concejo municipal, de manera que hoy conformada su junta directiva y en el proceso de formulación pues se llevaron a cabo diferentes discusiones para conocer los aportes del CTP, siguiente por favor, mediante el decreto 168 del 2020 se modificó el decreto 066 y con ello se surgió el nombramiento del delegado del copaco que había que remplazar, participamos en los días pasados de unos foros virtuales organizados por la gobernación de Santander el papel de los CTP en Santander en medio de la crisis causada por el COVID-19 que lleva a la fecha 2 reuniones en los cuales se ha reflexionado en los demás municipios del departamento sobre el papel del CTP y las oportunidades que ofrece para la planeación del territorio en el marco de esta crisis por la pandemia del COVID-19, siguiente por favor, el sistema integrado después de la calidad NIPG también a cargo de la secretaria de planeación especialmente lo relacionado con el NIPG tiene que ver cómo les decía como una serie de planes en el plan de anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción que fueron actualizados y fueron aprobados, el seguimiento y el cierre del mapa 2019, la formulación del mapa de riesgos vigencia 2020, el monitoreo, el acuerdo de gestión y la articulación con el departamento administrativo de función pública el estado permanente de acompañamiento en este proceso, para esto hay un tipo denominado alcaldía 4.0 que desde la secretaria de planeación ha venido trabajando en todas las oportunidades de mejora desde una perspectiva sistémica y de procesos, de manera que desde la

secretaria de planeación hemos contribuido al mejoramiento de los procesos de la entidad a repensar la entidad y a ver cómo podemos utilizar las plataformas tecnológicas para apoyar esta gestión y ser desde luego mucho más eficientes, siguiente por favor, acá tenemos entonces detallados algunos de esos, del seguimiento del sistema integrado de gestión de calidad de NIPG, mesas de trabajo con todas las dependencias de la administración central, la publicación del plan, la concertación o la validación con la oficina de control interno y el seguimiento que realiza esta oficina de control interno para cada una de las acciones y para el nuevo plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2020, siguiente por favor se realizó también un ejercicio de diagnóstico a través de instrumento de captura de información para la percepción del ejercicio, se realizó una encuesta en la cual indagábamos por la percepción que tenían los ciudadanos frente a los ejercicios de rendición de cuentas como una de las formas de participar es decir que entre los meses de enero y mayo y con el propósito de dar cumplimiento a las actividades descritas se llevó acabo la aplicación de este instrumento por vía web a través de la página web de la alcaldía, continuamos entonces con las actividades del grupo de ordenamiento territorial que tenemos a cargo la actualización, seguimiento, revisión del plan de ordenamiento territorial que tiene en su cargo la actualización, seguimiento, dentro de la línea estratégica 1 y el componente gobernante urbano, el programa ordenamiento territorial en marcha, como seguimiento teníamos el porcentaje de seguimiento de las obras licenciadas a una revisión con control de obras, el porcentaje de obras sin licencia con visita de control de obras, los porcentajes de obras con visitas de control de obras, desarrollados que es esencialmente en mantener en la página web de la alcaldía disponible ciertas capaz de información del POT que la ciudadanía pueda consultar, entonces el poto online ha estado vigente y ha estado en la página web durante todo este tiempo, actualmente nos encontramos en el proceso de contratación de este software de proveedores, el proveedor en Colombia es directamente el desarrollador del software, sobre ese software está montado el sistema de creación geográfico de manera que este contrato lo que busca es que la información sea visible a través de la página web, en el momento nos encontramos en plena ejecución del proceso contractual esperamos a finalizar el mes tenerlo conectado nuevamente en línea a través de la página web www.bucaramanga.go.co, las licencias de

intervención y ocupación de espacio público es lo que comúnmente conocemos como roturas de los servicios públicos, las autorizaciones para intervenir en el espacio público andenes, calzadas y demás para la instalación de servicios públicos durante el primer semestre del 2020, se realizó el trámite de aprobación de la solicitudes radicadas en legal y debida forma de tal manera que 6 solicitudes fueron resueltas, 2 con la rehabilitación de puentes y andenes y un estudio aprobado para un proyecto de parque de la secretaria de infraestructura, siguiente por favor, planes de implantación a la fecha se ha dado respuesta a consultas preliminares en 6 oportunidades, se han evaluado 11 planes de implantación y a la fecha no ha sido aprobado todavía ninguno de ellos, siguiente por favor, las viabilidades de uso de suelo como ustedes saben son un gran dolor de cabeza, tanto para los ciudadanos que están buscando reactivar un negocio, re abrir un negocio que busca dinamizar la economía como para la secretaria porque se trataba de un procedimiento digamos que muy enredado lo que estamos haciendo en este momento es automatizar los planos en la última fase de desarrollo tecnológico, venimos trabajando de la mano con la cámara de comercio para que este trámite sea adquiriblemente en línea, automatizar que el usuario pueda consultar con base en el mismo sistema de información geográfico del POT si el negocio o la actividad económica que pretende desarrollar o puede efectivamente llevarse a cabo en el lugar o en la zona en donde pretende hacerlo, es una consulta entre sistemas de información que hasta ahora demanda la intervención humana y de profesional de la secretaria de planeación con el desarrollo que venimos implementando los va a liberar de esa cantidad importante de trabajo, de tiempo para fijarnos en otros asuntos estratégicos y que le va a dar mayor transparencia y serenidad al trámite porque los ciudadanos van a poder consultarlo permanentemente en línea, tenemos un gran pendiente por evacuar unas miles de solicitudes, estas digamos que aparte de las solicitudes que han sido radicadas, durante este año tenemos un pendiente del cuatrienio anterior, tal vez de algunos años anteriores de hace unos dos gobiernos tenemos solicitudes radicadas pendientes por evacuar la idea es que una vez logremos automatizar el trámite y tenemos el contador en 0 podamos poner en marcha un plan de choque para evacuar retroactivamente estas solicitudes que no han podido ser atendidas y que demandan desde luego una respuesta para la ciudadanía, entonces a la fecha tenemos el 69% de la arrancada,

pero como les digo tenemos un gran pendiente correspondiente a administración anteriores que será una prioridad para evacuar en este segundo semestre, siguiente por favor, conceptos de planes parciales se han expedido hasta la fecha 1 el cual fue resuelto negativamente corresponde a un proyecto en el norte de la ciudad en expansión urbana, recursos, es decir apelaciones en segunda instancia con las licencias de conducción y los procesos sansonatorios de las inspecciones de policía hemos resuelto a la fecha 6 procesos de establecimientos comerciales y 3 procesos provenientes de las tuberías urbanas, en los conceptos técnicos de quejas y reclamos hemos resuelto en total 225 requerimientos entre conceptos técnicos y PQR de petición con corte a 30 de junio de 2020, siguiente por favor, en la línea estratégica gobernanza democrática, componente gobernanza urbana, programas territorios vulnerables, territorios visibles que fundamentalmente engloba lo que tiene que ver con la legalización y regularización de salteamientos precarios, como indicadores tenemos el porcentaje de avance en la elaboración de este proyecto que contenga las normas, lineamientos y procesos para la legalización de salteamientos, el porcentaje de avance en la elaboración del documento GIA que contenga el proceso para obtener la titularidad del predio en barrios legalizados y el número de barrios legalizados con la revisión y asignación de nomenclaturas, lo sabrán ustedes lo primero que ocurre es la legalización y luego la regularización urbanística del salteamiento, posteriormente la titulación de los predios individuales del salteamiento y el reconocimiento de las edificaciones en esos predios titulados digamos que ahí es donde debería terminar el ciclo de esa legalización y regularización de salteamientos que terminan con el ciudadano con los títulos de su predio y con el reconocimiento de su vivienda que hace las veces de una licencia de construcción con esto es que logramos finalmente, primero incorporar efectivamente a la economía de estos activos y por esa vía pues al sistema financiero y el absceso al crédito de los ciudadanos que van a tener un inmueble con el cual garantizar esos recursos de acceso al crédito, durante los años 2018 y 2019 se llevó a cabo el programa que pretendía hacer las veces desde el municipio de una curaduría urbana para la titulación y el reconocimiento de muchas edificaciones, entonces se recibieron a 2020, 162 solicitudes de información sobre procesos de legalización, se atendieron 198 ciudadanos, 76 derechos de petición, 7 respuestas a solicitudes de

reconocimiento de las edificaciones de los procesos que se venían adelantando y una reunión con líderes comunales, sobre el proceso de legalización, se asignaron nomenclaturas para terminar el proceso de los barrios cristal alto y cristal bajo que se trabajó desde el gobierno anterior, quedaron suspendidos hasta nueva orden eso sí, la factibilidad de nuevas nomenclaturas y esperamos que tan pronto podamos desarrollar nuevamente actividades en campo, retomar esta labor. Siguiente por favor, el grupo de desarrollo territorial que tiene a su cargo principalmente las actividades de seguimiento a las obras, control de obras, tiene 46 carpetas con resolución de licencia para intervención de servicios públicos, 7 carpetas con visitas asignadas, 11 carpetas devueltas con falta de documentos, 18 carpetas en están bay por falta de pólizas y 2 carpetas que se encuentran dentro de lo que llamamos el plazo de protección a su referencia a aquellas solicitudes que se encuentran ubicadas en una vía o en un espacio público que ya fue intervenido previamente y que por norma municipal pues no pueden intervenirse nuevamente a menos que el peticionario se haga cargo de la recuperación de todo el espacio público que se pretende intervenir y que se intervino con anterioridad, en total 84 carpetas recibidas y el 95% de esas carpetas cuentan con un informe con una respuesta, en cuanto al control físico de obras por curaduría tenemos un total de 183 obras correspondientes a tramites a solicitudes de licencias analizadas, 14 con fechas técnicas de publicidad exterior, 7 conceptos con presentación de parqueadero, 60 consultas de perfiles viales y 7 conceptos para la instalación despliegues de antenas de telefonía celular e infraestructura de comunicaciones, un permiso de ampliación de actividad comercial en zona de ante jardín y 13 visitas a establecimientos comerciales en el marco de los programas de instrucción, vigilancia y control y el seguimiento y cumplimiento de órdenes judiciales, siguiente por favor, en total han sido asignadas 1.127 solicitudes, se han dado respuesta a 252, 2 reconocimientos resueltos por la secretaria de planeación para el reconocimiento de construcciones y 2 respuestas efectivas, continuamos entonces con el grupo de participación socio económico cuyas mesas encontradas en la línea estratégica 1 componente gobierno legal y efectivo y el programa 1 de ciudad visible que toma decisiones inteligentes, los indicadores correspondientes a un grupo socio económico y estadístico fortalecidos, básicamente el funcionamiento de ese grupo, numero de base de datos de

planificación urbana y rural actualizada, numero de revisiones, socializaciones generales de la planificación urbana y rural actualizadas, siguiente por favor, numero de revisiones, socializaciones de la planificación urbana y rural realizadas, siguiente por favor, esta actividad es una actividad que requiere trabajo de campo y normalmente se vieron afectadas por motivo de la pandemia, solo se logró realizar una reunión ordinaria en febrero se vincularon nuevos miembros al comité de planificación, representantes de la junta de acción comunal y de la zona rural, mencionados por la citatoria realizada por la personería, en cuanto a la actualización se han tramitado presencialmente 207 solicitudes de certificados, 15 visitas de campo, 37 peticiones de PQR atendidas, 6 certificados especiales expedidos a víctimas de violencia y 630 certificados virtuales expedidos vía web como recordaran esos certificados por ejemplo los solicita la universidad industrial de Santander para liquidar los valores de las matrículas con académica, entonces hay unos tipos de demandas para este servicio y desde el gobierno anterior logro que este trámite pudiera ser puesto a disposición en línea para que no tuvieran que desplazarse los ciudadanos hasta la alcaldía de Bucaramanga para poder tener esta información, en cuanto a la disposición geográfica y numérica en las bases de datos, normalmente es remitida cada año y que ahora tendrá que remitir el área metropolitana, tenemos un avance del 100% en casi todos los sectores y en el sector 6 un avance del 67%, en el sector 4 del 93,33% para un ponderado del 97,36% de la información actualizada, siguiente por favor, con base en esta información socioeconómica establecimos la metodología para la distribución de las ayudas alimentarias cuando tuvimos el inicio de la pandemia, aquí tenemos un resumen de cómo están divididos por extractos los predios de Bucaramanga, encontrados en el extracto 3 y 4 y luego los contempla en la gran mayoría de los predios de Bucaramanga en menor medida los extractos 1 y 2 por supuesto en mayor medida 5 y 6 esto ratifica una verdad ya que Bucaramanga es una ciudad en donde la gran mayoría de sus habitantes del municipio son de clase media están en un nivel de ingresos medios y se ubican en los extractos 3 y 4, siguiente por favor este grupo de estratificación también tiene a cargo la exposición de la nomenclatura de predios urbanos de asentamientos legalizados que si diseño para echo una aplicación para digitalizar las nuevas nomenclaturas expedidas en 2017 y 2020 para las curadurías urbanas, incluyendo por supuesto la curaduría 0 y estos

registros serán adicionados a la base de datos del alcalde del municipio para que las nomenclaturas sean de conocimiento del municipio y se encuentren disponibles para consulta en línea, siguiente por favor, pasamos entonces al grupo de SISBEN se encontraba en las metas en la línea estratégica 1, gobernanza democrática componente legal y efectivo, programa 1 ciudad visible que toma decisiones inteligentes, como indicadores teníamos número de bases del SISBEN actualizada y la meta era desde luego mantener una base de datos actualizada, el número de metodologías de SISBEN 4 eran implementadas tienen que ver con la transformación propuesto por el DNP de la metodología de SISBEN 3 o SISBEN 4 fue culminada exitosamente a finales del año anterior con una cobertura del 88% del total de hogares visitados y presupuestados. El número de oficinas para SISBEN real adecuadas como ustedes sabrán las oficinas del SISBEN se encuentran desde el gobierno anterior ubicadas en el edificio Soleri soporte de la virgen de la entrada en el norte de la ciudad, el SISBEN 3 se educó el 30 de diciembre del 2019 las nuevas solicitudes se radican con la metodología SISBEN 4 sin embargo el DNP por efectos de la pandemia autorizo a que se consultaran las dos bases de datos SISBEN 3 Y SISBEN 4 para efectos de Mac simisar la cobertura de las ayudas en los municipios para la población afectada con ocasión del aislamiento preventivo obligatorio y el 13 de julio tendremos con la autorización para llenar el formulario único dispuesto por el SISBEN nacional para las solicitudes como les habíamos comentado, la idea es que este servicio lo podamos poner a disposición en los puntos vive digital, en las ágoras donde tengamos personal de la alcaldía que pueda orientar a los ciudadanos para que no tengan que desplazarse a las oficinas del SISBEN con esto lo que buscamos es atender excepcionalmente y por demanda los casos urgentes y vamos a hacer una operación de barrido permanente para visitar todos los barrios del municipio de Bucaramanga actualizando la información del SISBEN, siguiente por favor, a junio tenemos entonces 227 solicitudes de intuición familiar, las 227 con respuestas efectivas, 27 solicitudes de actualización, 1315 solicitudes de SISBEN por demanda con 774 respuestas efectivas, 284 con pendientes y 267 no resueltas a la fecha, entonces en total tenemos en Bucaramanga 7628 hogares y 222.639 personas en la base SISBEN, siguiente por favor, de enero a junio también con la ocasión de el COVID hemos venido trabajando en la depuración de las bases de datos por defunción se han excluido 432 y por

duplicidades con otros municipios se han excluido 123 registros para un total de 555, siguiente por favor, acciones transversales del grupo jurídico de PQR y tenemos en total 157 solicitudes activas, tenemos 38 archivadas, 5 reactivadas o desarchivadas, 87 acciones de tutela con fallo a favor y 2 incumplimiento de fallo para un total de 91 acciones contestadas en segundas instancias, tenemos un total de 97 y en PQR tenemos un total de 392 PQR contestadas para el 100% de las mismas, en cuanto a la contratación tenemos una CPS abogadas que nos apoyan en el proceso de contratación, tenemos 11 profesionales en el grupo de control visita de obra, el grupo de experiencia territorial, 4 profesionales asignadas entre abogados, ingenieros industriales, economistas asignados a apoyar las labores del despacho, 5 profesionales con el grupo de clasificación socio económica, 17 profesionales en el grupo de desarrollo económico, 2 profesionales del derecho asignado al grupo de acciones constitucionales y judiciales y 5 profesionales asignados al grupo de ordenamiento territorial , 22 al SISBEN para un total de 67 contratistas a la fecha, la ejecución presupuestal a la fecha 1350 millones de un presupuesto inicial quiero recalcar para el año 2020 establecido en el presupuesto que se tramito al concejo en el año inmediatamente anterior de un total de 3195 millones después de la armonización presupuestal pues se redujo significativamente de manera que esos saldos por ejecutar de 1845 millones en realidad no corresponden al ultimo valor de la armonización presupuestal pues el tope quedo fijado en 2000 millones de manera que tenemos un saldo por ejecutar con el nuevo presupuesto de 650 millones de pesos, siguiente por favor, en cuanto a situaciones o casos no previstos encontramos por supuesto el mas importante de todos el CORONA VIRUS, siguiente por favor, entonces a la secretaria de planeación correspondió el seguimiento al plan de acción especifico de Bucaramanga en acción de cara a esta emergencia pues se formulo el plan y con 3 líneas de acción, una línea en salud, una línea de bienestar social, una línea de desarrollo económico y el control de seguimiento que esta a cargo de la secretaria de planeación sobre esto vamos a tener oportunidad de profundizar muy pronto con una proposición y citación que inquiere el honorable concejo Municipal pues eso esta programado para la próxima semana, entonces creo que no vale la pena detenerlos mucho en este tema del COVID-19, siguiente por favor, como resumen les puedo decir que los recursos ejecutados a la fecha corresponden a 7.000 mil millones de pesos

aproximadamente en las 3 líneas, en salud, las principales líneas de acción, la capacidad instalada mejorada en este momento estamos en pleno proceso contractual para la adquisición de ventiladores, soportes para las UCI intermedias que se van adecuar en el municipio de Bucaramanga, el talento humano que habría que contratar para reforzar las actividades, en bienestar social teníamos las ayudas alimentarias, el bono de Bucaramanga vital, la logística y los amigos como el adulto mayor habitante de calle, en desarrollo económico teníamos el monitoreo de precios para evitar la estipulación, la definición de estrategias de movilidad que garantizaran al personal de salud la posibilidad de llegar sin contra tiempos a sus labores y también una fase de reparación económica de facilitar auxilios económicos para los empresarios, sobre todo para los microempresarios de la ciudad, siguiente por favor, en la fase de mitigación recuerden que estamos hablando de tres fases, contracción, mitigación y reactivación económica, la fase de preparación que a nivel global se empezó a desarrollar con anticipación en Bucaramanga y en Colombia en general nos tomo un poco de sorpresa de manera que esa fase de preparación o alistamiento no la vivimos nosotros arrancamos de una ves en fase de contención y en este momento estamos en fase de mitigación, registramos entonces en estas líneas un cumplimiento promedio del 80% en salud, del 86% en desarrollo económico y el 48% en bienestar social, siguiente por favor en el marco del proceso de direccionamiento de la línea estratégica tenemos el monitoreo del mapa de oportunidades y riesgos de gestión y decisiones actualizado, vigencia seguimiento acorde al 31 de diciembre fue remitido satisfactoriamente la formulación del nuevo mapa que tiene ya conservado sus equipos de trabajo por secretarias y oficinas y cuya información una ves validada fue consolidada en el seguimiento que se encuentran disponibles en la pagina web del plan anticorrupción y atención al ciudadano, siguiente por favor, el mapa de oportunidades se ajustó incluyendo los lineamientos sugeridos por el departamento administrativo de la función publica y se encuentra publicado en la pagina web como ya les mencione, siguiente por favor, el acuerdo de gestión corresponde el secretario y el subsecretario de planeación para establecer los compromisos y las metas corresponden a cada uno para ello se utilizo como base de la información estratégica de las dependencia, las competencias otorgadas por la ley en el marco del decreto 1086 de 2015 con el formato allí referenciado

para hacer seguimiento semestral a las actividades, así mismo en la articulación del departamento administrativo, la función publica pues tenemos en ejecución un convenio que tiene que ver entre otras el re diseño institucional del municipio y para ello inicialmente la conciliación del NIPG que fue el modelo integrado de planeación y gestión, hemos recibido capacitaciones y hemos tenido permanente contacto con el enlace regional con la función pública se recibió por parte del DAF la socialización de los resultados en donde logramos un incremento de 10 puntos entre 2018 y 2019 nos encontramos ya en una categoría de desempeño alto estamos casi digamos en el mejor segmento de la calificación que seria arriba de 70 puntos, siguiente por favor, esas fueron las líneas en las que logramos una mejoría sustancial en términos de licencia jurídica, transparencia y acceso a la información pública, en términos de talento humano en términos de talento humano, en términos de direccionamiento y planeación estratégica y también en términos de gestión estratégica de talento humano y gobierno digital, ahí registramos los mayores avances y seguimos trabajando entonces con la función publica para mejorar esos indicadores, en las reuniones del comité institucional de gestión y desempeño de la ejecución central se realizo la convocatoria de los integrantes y el 16 de junio la primera reunión del comité en donde se aprobó el plan de trabajo de la entidad y se evadió el cumplimiento del plan de trabajo de la entidad con la aprobación del plan institucional y capacitaciones y el plan estratégico de talento humano y el plan de acción para ejecutar el archivo de gestión documental que es tan bien uno de los retos de esta administración lograr mejoras significativas con el apoyo de servicios y plataformas tecnológicas en la gestión documental, siguiente por favor dentro de los documentos estandarizados tenemos para mostrar que el cumplimiento del orden del de la primera reunión del comité NIPG cada uno de los descentralizados expuso los avances del plan de trabajo del NIPG y la delegada del DAF realizo la sujeción de los resultados del purag, esta información se encuentra disponible en el espacio de almacenamiento virtual y la nube del municipio de Bucaramanga y nube.bucaramanga.go.com y en la pagina web de la administración donde se pueden consultar los resultados, siguiente, estos documentos, son los documentos que han sido estandarizados una política de administración del riesgo aprobada mediante resolución 0297 del 2019, en planeación actualizamos el normo grama, los manuales y guías, entre otras el manual del

portal del constructor para los diferentes roles, unas cartillas orientadoras del DNP para el tema de banco de proyectos, un instructivo para emitir el concepto técnico administrativo de perfiles viales, el procedimiento de todos los grupos de trabajo de la secretaria de planeación y los formatos para el grupo de trabajo de la secretaria de planeación esto tiene que ver con las mejoras que hacemos al interior de la secretaria para lograr prestar un mejor servicio a la ciudadanía, el equipo de alcaldía 4.0 que es un equipo interdisciplinario como les digo cuyo propósito es modernizar la administración municipal y identificar las oportunidades de mejora en los procesos, arranco a trabajar desde que empezó este año y ha desplegado las siguientes actividades, revisión de los procedimientos para los proyectos de inversión para la inscripción en el banco de programas y proyectos que formalizaron estos procedimientos y estas modificaciones y se hizo una integración tecnológica para poder hacer una revisión virtual, antes se hacia en papel, se actualizaron los procedimientos de SISBEN tienen nuevo formato nacional adoptado por el DNP, se ajustó el trámite de control por el uso del suelo para que sea sistematizado como lo habíamos mencionado cumpliendo con lo establecido en el articulo 469 del POT, se elimino el tramite del uso del suelo, transformándose en un tema de vigilancia y control lo que teníamos antes era una duplicidad por un lado el concepto del uso del suelo y por otro lado la viabilidad del uso del suelo de manera que logramos hacerlo un primero, un concepto del uso del suelo una consulta de información online automática y la viabilidad se convierte entonces en parte del proceso de inspección, vigilancia y control para eliminar así un trámite innecesario que estaba retrasando significativamente la apertura de nuevos negocios y que hace que Bucaramanga sea calificado en el indicador institucional en marco de la estrategia del gobierno nacional en una mala calificación de manera que con esta mejora esperamos también subir significativamente en este ranquin, se inició el análisis del procedimiento de legalización de asentamientos humanos para optimizarlo en coordinación el instituto de vivienda de interés social de forma urbana de Bucaramanga con el departamento administrativo y la defensoría del espacio público se está trabajando en el rediseño institucional para ella hay que hacer un diagnostico en todas las dependencias y en todos los procedimientos, se esta validando el portal único del constructor que es una iniciativa que viene de años atrás que hasta ahora digamos que no se

ha explotado correctamente y que el gobierno nacional pretende centralizar en una única plataforma que se conoce como terra que esta en una fase de desarrollo y en la cual Bucaramanga va a participar como ciudad piloto aportando en el levantamiento de estos datos y de esta información y estamos acompañando también un proyecto digital para lograr reducir no solamente costos sino la huella y el impacto ambiental del funcionamiento de la administración, siguiente por favor, en cuanto a gobierno en línea la secretaria de planeación apoya la actualización y registro de trámites y procedimientos inscriptos a través de las plataformas suite y suite del DAS, tenemos entonces 26 tramites inscriptos en la hacienda, 20 en planeación, 7 en salud y ambiente, 5 en desarrollo social, 15 en interior, 27 en educación 1 en la unidad técnica de servicios públicos para un total de 101 tramites inscriptos y 28 procedimientos, siguiente por favor, bueno con esto terminamos entonces la presentación del informe de gestión y estamos entonces atentos a las preguntas, inquietudes de los honorables concejales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Julián Silva, secretaria de planeación, permítame veo el chat, tiene la palabra, primero registro la presencia del honorable concejal Francisco Javier Gonzales me ha escrito desde que empezó a hablar usted secretario Julián, ya la registro el secretario Henry. Arrancamos con el concejal Carlos Parra 7 minutos José por favor cortamos cuando acabe el tiempo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, pues yo quiero de una manera precisa en mi intervención referirme a dos puntos, yo creo que para todos es evidente la falencia en material descontrol público a todo el plan de acción relacionado con la pandemia, nosotros como vemos hay una dificultad muy grande y en los últimos 4 hemos tenido se podría hacer un desconocimiento efectivo al proceso digamos al plan de acción porque prácticamente es la primera vez que podemos recibir la información y hoy podemos de un afronte de información permanente que en tiempo real para como actores del sector publico poder tomar decisiones, opiniones, poder digamos dar o hacer nuestros debates comunes, la secretaria de hacienda afirmo en el escenario que se ha dado 19.000 mil millones de pesos en momento de la pandemia, el informe que nos presentaron hay un dato en la fase de contención, la pregunta es cual es la citen oficial y

es muy complicado que nosotros podamos ejercer control público eficiente si no tenemos un sistema de datos publico que nos de cuenta de todos los procesos contractuales relacionados específicamente con COVID y porque específicamente con COVID porque es medio de las cuales el alcalde tiene facultades especiales, entonces es muy importante que nosotros dispongamos de esa herramienta y es invitado sale a hacer una protesta para que nosotros tengamos un sistema de datos publico que incluya toda la desagregación en tiempo real con información contractual, con información presupuestal precisa para que nosotros podamos hacer seguimiento en general en el desarrollo de esta crisis, entonces yo creo que aquí hay que hacer un ejercicio de sentarse a promover las herramientas de información porque esto no se va acabar, yo por supuesto me siento enmarañado con la cantidad de calidad de información disponible, en segundo lugar me quiero referir digamos a las actividades inscriptas en el informe de gestión dentro de las solicitudes por ejemplo las solicitudes del uso del suelo y dice que en un periodo se respondió una solicitud y se aprobó una solicitud lo que pasa es que para nosotros es muy difícil frenar en cuenta a la efectividad del tramite y eso solamente indica cuantas se respondieron pero virtuales en el momento y posteriormente señala cuales son las solicitudes digamos pendientes y que nos indica que el 78% de solicitudes están pendientes y porque eso es un problema, nosotros tuvimos una reunión con el gremio de comerciantes la semana pasada y estoy seguro que ustedes compañeros concejales los llaman todo el tiempo en cualquier cantidad de veces para decirles nos llegaron las autoridades del interior donde nos indican que tienen que cerrar y eso es una realidad en toda la ciudad, claro que por ahí 1 ves o 2 veces a la semana tenemos la misma llamada, entonces esto se materializa en una cantidad de gente que es perseguida y todo el gremio de la moda del acompañamiento que nos les reciben las solicitudes y tampoco les permiten hacer o ejercer su actividad, la secretaria del interior nos hablo que con la solicitud ya no se estaba exigiendo nada mas pero con los comerciantes es algo diferente, digamos es un cabo suelto que efectivamente la gente con la solicitud puede trabajar o no puede trabajar y como hacemos para responder la totalidad, que esta falla de la administración hace que tampoco pueda violar en materia de orden público, también me quiero referir un poco a los procesos de planeación que quedaron en el plan de desarrollo, 1 la construcción de la política publica y el cambio climático es muy

importante con el concejal Danovis hicimos una reunión con el ingeniero del cambio climático de la UIS, el grupo de investigación bien estructurado hay mucha gente que le esta parando bolas que Bucaramanga va a tener una política de cambio climático en estos 4 años, mi pregunta es esta construcción que a pesar de una naturaleza medio ambiental que tiene un componente de planeación bastante grande al igual que la otra política pública contra la corrupción la cual la oficina de transparencia ya me ha contado de algunos avances y en la relación con la academia, con la UNAB, con la facultad de ciencia política, pero cuál es la línea de acción es importante digamos porque nosotros tenemos que dejar o tener la capacidad de no descuidar el presente, no descuidar todos los procesos de COVID pero suscribir el futuro porque la secretaria de planeación debe apoyar en el proceso de planeación participativa a estas dos políticas públicas que ya suscribían con una profunda participación, entonces con esos puntos cerrar y decirles que estamos muy pendientes de la ciudad para que podamos con la herramienta de control público con la situación del COVID porque en verdad es muy difícil que en momento de facultades extraordinarias a esto con la información publica sea tan de difícil acceso.

PRESIDENTE: Listo concejal. Tiene uso de la palabra la honorable concejala Marina.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ÁREVALO DURAN: Gracias presidente, bueno nuevamente muy buenos días al doctor Julián Silva yo quería sobre su informe básicamente dos recomendaciones si usted no las puede enviar por correo, pues encuentro que el informe no tiene el presupuesto de ingresos y tampoco una relación de la contratación de la secretaria pues con el detalle que lo hemos solicitado en anteriores informes de gestión para poder nosotros tener una información más consistente y mas clara del estado del arte como solemos decir nosotros, al respecto de la información que ustedes nos entrega hoy sobre la regularización de los asentamientos pues también nos gustaría saber o me gustaría saber que planes y que metas que indicadores ahí al respecto y hay me quiero referir a una comunicación que recibimos nosotros de la subsecretaria de planeación el pasado 27 de febrero precisamente en este punto que ha sido una preocupación de los ciudadanos transmitida al concejo y el concejo en varias oportunidades ha tocado este tema y mucho mas si nos referimos doctor Julián a su informe de gestión mas

reciente en donde encontramos el atraso en materia de legalización de asentamientos y de barrios que tiene la ciudad que es un atraso no de 4 sino de 8 o probablemente 12 años o más, dado de que tenemos esta amenaza de riesgo de vida y amenaza también de organizaciones y planeación de la ciudad y también una evidencia en el crecimiento de estas circunstancias en Bucaramanga en anteriores oportunidades nos referíamos cuando estábamos hablando de espacio público, pudimos transmitir aquí denuncias de los ciudadanos, en donde por el descuido de la ciudad, mucho vendedor ambulante que no es de Bucaramanga se ha venido para Bucaramanga a hacer lo mismo dada la libertad entre comillas que ellos tienen para ejercer esa función y lo mismo es la lectura que están haciendo algunos ciudadanos afectados por este tema que en la ciudad se esta desarrollando o se están fomentando mucho más la improvisación en asentamientos o en invasiones producto también de la falta de atención que nosotros le estamos dando al tema y en esa carta a la que me refiero habían 3 compromisos de la secretaria de planeación, el primero era visitas especificas a lugares de mas alto riesgo, el segundo era un requerimiento, una atención inmediata a los requerimientos de los ciudadanos que yo creería que son un mecanismo muy importante para la administración poder tener el apoyo de los ciudadanos y que nos presenten de manera oportuna las denuncias cuando este se empiece a ver pues para buscar una solución y la tercera era unas charlas de socialización a la comunidad para contarles los riesgos, etc. Entonces yo quisiera saber si sobre estos tres mecanismos sugeridos por la secretaria de planeación a través de esta comunicación que ha habido que se ha hecho, estamos hablando de febrero ya tenemos 4 o 5 meses, 4 meses mas es probable que ya tengan ustedes un reporte de actividades pero aun así yo quiero referirme al mecanismo numero 2 que sugieren acá que es el de requerimiento de los ciudadanos y voy a dar un ejemplo, el 30 de mayo yo recibí una denuncia de un líder del café Madrid sobre un asentamiento que se estaba empezando a construir en las riveras del rio, ese mismo día, media hora después, yo reporte el echo a la secretaria del interior porque incluso en ese momento habían problemas de orden publico en ese lugar porque los habitantes estaban enfrentándose con las personas que iban a hacer el asentamiento, eso lo hice el 30 de mayo y le cuento doctor Julián que hoy casi que mes y medio después yo no he tenido respuesta tampoco los ciudadanos han talado arboles han hecho lo que inusualmente se hace de este tipo de ejercicio y no ha

habido ninguna respuesta ni para los ciudadanos de ese sector que han radicado derechos de petición y a mi como concejal vaya y venga que a mi no me respondan no pasa nada pero que no le respondan a los ciudadanos pues si nos gustaría que usted nos dijera cuales son las razones y esto no se atiende de esta forma, como se lo digo si no hay respuesta hoy pues nosotros esperaríamos una respuesta porque estamos hablando de 3 puntos de compromiso, el otro punto que también quisiera recomendarle y particularmente quería que llegara el momento de su informe porque entiendo que la secretaria de planeación es la que le hace el seguimiento al plan de desarrollo, en todos los informes de gestión que hemos recibido hasta ahora usted sabe que hay un mecanismo muy importante para el seguimiento del plan de desarrollo y que es un apoyo muy importante tanto para la administración como para el concejo que hace este control político y es que siempre se debe allegar o nos deben entregar o una recomendación muy especial y es que el poai no debe faltar en ninguna de estas carteras o en ninguno de estos institutos que usted lidera en el seguimiento del plan de desarrollo, una sola secretaria nos ha traído el plan de operaciones anual de inversión , una sola y porque yo insisto que es importante doctor Julián para mi particularmente y se lo digo a usted constantemente y no lo digo de manera caprichosa yo creo que una gestión que haga seguimiento es una gestión que puede ser menos costosa que una gestión que improvise y en ese orden de ideas por ejemplo en su cartera entre mejor sea su planeación mas bajita es la improvisación y no hay cosa mas costosa tanto la administración publica como en la administración privada que la improvisación y yo quiero seguir insistiendo sobre ese mismo tema porque pues es una tarea de responsabilidad de todos no solamente de la administración en cuanto a que es el responsable de la gestión y con esto quiero decir que nuestro propósito o mi propósito no es de entrar a cuadministrar no lo vea de esa manera.

PRESIDENTE: Honorable concejal para que forma culmine tiene 30 segundos.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ÁREVALO DURAN: Gracias presidente, pero eso no quiere decir que quienes estemos haciendo estas recomendaciones no seamos escuchados entonces yo lo digo con mucho respeto hay muchas quejas en este tema particularmente en el desorden que esta teniendo la ciudad en el tema urbanístico y particularmente en este punto entonces si

quisiera que nos regalara un informe sobre estas 3 actividades y sobre porque no nos adjuntan el poai en los informes de gestión, gracias señor presidente, gracias doctor Julián.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal. Concejal Carlos Barajas.
¿Concejal Carlos Barajas?
Concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias un cordial saludo para todos los honorables concejales, a todas las personas que nos siguen y al doctor Julián silva pues primero que todo un informe concreto informando la situación real de lo que se está viviendo a nivel de la secretaria de planeación dándonos diferentes lineamientos y pues lo que es el informe trimestral como tal, doctor Julián analizando el informe y tengo unas preguntas puntuales y quisiera si es viable en su momento de participación les de respuesta o por escrito de estos interrogantes que le voy a mencionar a continuación después del análisis junto con mi equipo de trabajo de su informe de gestión, de la vigencia inmediatamente anterior doctor Julián cuales son los procesos de licenciamiento que están pendientes por aprobar, que procesos de licenciamiento se han aprobado durante este año y que tipo de construcción son, cual considera usted que sea la postura de la administración municipal frente a la posibilidad de realizarse una modificación o un ajuste del POT, ajustados a la necesidades actuales y en que ha avanzado el municipio frente a este tema, doctor Julián en cuanto a esta administración cuanto ha sido el metraje aprobado para los proyectos de vivienda de interés social y en qué zonas, me gustaría saber mucho esto sobre todo por la oportunidad que puede tener todas las personas que aplican a las viviendas de interés social, desde su oficina que estrategias y programas se van a llevar acabo para mejorar el desarrollo urbano y político del municipio de Bucaramanga y con qué fuente de financiación se van apalancar estos proyectos doctor Julián, frente al tema del banco de programas y proyectos de inversión municipal de los 148 proyectos revisados y certificados por la secretaria de planeación cual es el objeto de cada uno y que personas lo componen, cuantos de estos proyectos doctor Julián están enfocados al beneficio de la primera infancia, en el grupo de legalización y curaduría 0 ya cuantas contratistas en la actualización de proyectos y aun tienen los dos funcionarios de

planta y cuantos bumangueses se han beneficiado de la curaduría 0 en primer trimestre del año doctor Julián, son preguntas específicas y claras doctor Julián para darle a conocer a la comunidad, también las deben tener como la tienen los honorables concejales, pues que nosotros somos la voz de ellos y por eso estamos acá, agradezco mucho su disposición y gracias señor presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para todos.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Tiene la palabra, secretario me informa quien sigue en el orden que acá en el chat, cambie de equipo y se borró el chat.

SECRETARIO: Sigue el concejal Danovis.

PRESIDENTE: Concejal Danovis.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días presidente, buenos días nuevamente para todos y todas, compañeros y compañeras, señor secretario Julián, no yo quisiera empezar con una pequeña duda que me asalta es que veo que Julián nos presenta el informe actualizado de enero a junio, pero ese informe pues no está subido a la página digamos hasta junio y pues no lo encuentro y creo que esto dificultad un poco hacer este control político certero porque cambian los datos, creo que me cambian los datos del informe trimestral de enero y marzo pues varían sustancialmente en el informe de enero hasta junio, entonces pues si Julián nos puede aclarar de pronto esto para mayor tener claridad referente pues a este asunto y bueno mediante el informe que esta presentado en la página del concejo de enero a marzo tenía unas apreciaciones muy precisas al igual que el concejal Luis en el tema de que en este informe el primero pues hablaba de un 78% de solicitudes pendientes por solucionar entonces pues quisiera conocer un poco de estas solicitudes de que consistían y bueno porque se está produciendo esto y a la fecha como se encuentra actualizada y en las actividades desarrolladas pues vimos que poco se limitan y dieron respuesta a una solicitud y que solo se aprobaron unas de esas solicitudes pero no se especifica ni dice cuántas solicitudes recibieron para intervenir y ocupar el tema del espacio público, yo creo que es fundamental este tema y yo vuelvo a tocar y hacer referencia porque son muchos los vendedores ambulantes informales que nos escriben a diario acerca de ellos que cuando pueden volver a trabajar, que las familias ya no aguantan más

que no tienen para pagar los servicios, el arriendo, entonces yo creo que es un tema que hay que darle prioridad, es un tema que hay que tratar con mucha rapidez porque las personas no pueden seguir esperando a que se les dé como una solución, necesitamos darles a ellos una respuesta rápida, en el otro tema también como hablábamos Bucaramanga se tiene que convertir en una ciudad ejemplo a nivel nacional referente ambiental con este tema las políticas públicas para la protección de nuestro medio ambiente y yo creo que la secretaria de planeación va a jugar en estos 4 años ese papel fundamental que necesitamos más aun en este tiempo de COVID-19 donde estar encerrados nos ha llevado a replantear nuestros hábitos, nuestras formas de vida y la secretaria de planeación pues tendrá esa misión en cabeza del secretario Julián que le agoramos todos los éxitos posibles pero si necesitamos ese compromiso y esa entrega para que podamos salir adelante en este tiempo de COVID, entonces estas eran como las sencillas dudas que tenía pues referente al informe quede un poco perdido al verlo y pues si lo tiene por ahí agradecería mucho para seguir analizando. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Concejal Carlos Barajas. Quien más hará el uso de la palabra honorables concejales.
Concejal Tito.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente un saludo especial a el secretario Julián agradecerle por su informe, yo tengo anexar una preocupación, una pregunta pues específicamente en la página 17 habla aquí en materia de la viabilidad usos de suelo para ejercer las actividades económicas desde que comenzó el año secretario pues estuve acompañando varios empresarios en sus dudas con respecto a los permisos del uso del suelo para sus actividades económicas y en la página 17 usted habla de que hay un 78% de solicitudes pendientes dice exactamente qué se debe en gran medida a la cantidad de radicaciones realizadas dice el informe, yo quisiera preguntarle que se está desarrollando internamente en esta oficina para comenzar a soltar o avanzar en todo este poco de solicitudes que tenemos, de echo personalmente he hablado con varios empresarios que están preocupados con esta situación de no tener claridad en este permiso algunos fueron en el mes de febrero donde todavía no se habían cerrado las oficinas por asunto del COVID y pues la respuesta de la oficina era no es que no se ha contratado el personal para hacer las visitas y en fin

y luego pues se nos vino pues me imagino que por lógica el tema del COVID detuvo más este proceso de contratación de las CPS o de los equipos para ir a hacer las visitas porque también dice acá que no son claro en el lleno de los requisitos, no son claros con la actividad que van a desarrollar y para eso me imagino que la visita es pertinente, pero la pregunta es que vamos a hacer en este semestre, la economía pues esta, gracias a Dios el comercio está despegando poco a poco, la alcaldía está haciendo su trabajo pero que en cuanto a ese servicio que avances tenemos, cual es el plan de la oficina, cual es el paso a seguir y que se le puede decir a estos empresarios como se les puede comunicar porque a veces también el tema es un poquito de comunicación no, la gente no, la oficina está cerrada, la página no menciona nada del tema y la gente tiene mil preguntas, entonces pues se adopta simplemente en dejar ese tema abandonado pero pues hay empresarios que no quieren laborar así, quisiera saber secretario cual es el plan a seguir en este semestre y cómo va la contratación del personal, esa es mi pregunta. Gracias secretario y gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal. No veo más intervenciones en el chat me confirman concejales. Escriban en el chat por favor ya que así interrumpimos. Tiene la palabra Honorable concejal Nelson.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:
Gracias presidente muy buenos días para todos los compañeros, para el secretario de planeación doctor Julián silva y a todos los ciudadanos que nos siguen por las redes pues doctor Julián el informe suyo en el primer trimestre pues sabemos que ha sido la organización dentro del plan de desarrollo es pensar como se hizo a organizar la casa para esta vigencia, esta administración, vemos doctor Julián dentro de todo este plan de todas estas metas lo importante, las oficinas es el corazón y la parte organizativa para el éxito y el beneficio de todos los bumangueses y entonces sería muy importante mi doctor Julián, tengo unas preguntas que me inquietan referente al tema de control por ejemplo he recibido de ciudadanos la situación que se está presentando debajo del puente de la novena que se ven siendo un área un pulmón ambiental de la ciudad, se ven construcciones, se ve que prácticamente se está jurbanizando, entonces doctor Julián hacerle mucho énfasis en esa protección en esa área tan importante para la ciudad, también la concejal Marina manifestó lo que ha venido sucediendo en el

barrio café Madrid es importante doctor Julián revisar, mirar que pues la situación, la construcción o los temas se agudizan, en esta época de pandemia pues seguramente va a ser incontrolable este tema del urbanismo sin orden y en aras de propiciar la tranquilidad porque son muchos los ciudadanos que nos llaman a decirnos la preocupación en estos temas, el tema también importante por ejemplo doctor Julián mirar la situación pues que preguntaba me parece muy pertinente que el concejal Ávila la curaduría 0, sabemos del tema que usted manifestó también durante esta administración que piensa seguir el proceso de legalización de barrios, de asentamientos humanos y esto es muy importante llevar esa política importante social de darles calidad, dignidad de vida, calidad de vida a muchos bumangueses pero entonces era bueno precisar doctor Julián y que usted nos diga cuales son los factores, cuales son los asentamientos hacia dónde va esa proyección, que comunas están ubicados, que barrios que asentamientos humanos son para que estas comunidades mirábamos con el tema del COVID ha sido suspendido por ejemplo lo del cristal bajo para el tema de legalización o nomenclaturas pero si es importante tener la claridad desde el concejo y la ciudadanía esa proyección, agradecer y pues doctor Julián desearle éxitos pues la situación ha sido compleja, esto es complejo para la administración no solo la municipal sino la nacional y para todos los entes territoriales porque estamos atravesando en el tema de la pandemia, por ultimo doctor Julián el tema del SISBEN yo si quiero hacer, recalcar y hacer el énfasis en la importancia, nosotros hicimos una visita doctor Julián al SISBEN de Bucaramanga y quería presentarle ya para finalizar mi intervención este video que tuvimos en el concejo y que usted mi doctor en el próximo informe nos de las mejoras que se la ha hecho en tecnología y en capacidad de atención para los bumangueses.

VIDEO.

Gracias presidente, a los compañeros y doctor Julián pues entre todos construir y soñar por una mejor Bucaramanga eso es lo que queremos y quedamos pendiente doctor Julián sabemos de su capacidad su profesionalismo, entonces muchas gracias señor presidente y buen día.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Concejal Carlos Barajas. Concejal Jaime Andrés.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ÁNDRES BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias presidente, un saludo para usted y para todas las personas que hacen parte de esta asociación, de la misma manera para el doctor Julián Silva mucho de los temas que ya se han abordado son de una preocupación colectiva entre el informe y el análisis al informe temas como legalización de barrios, asentamientos son temas que están en la agenda y yo diría que de la mayoría de concejal, temas del SISBEN y temas del desarrollo urbanístico hacia dónde va la ciudad de Bucaramanga pero no quiero reiterar lo que ya dijeron mis compañeros sino quiero dejarle una inquietud doctor Julián que para mí y para muchas personas es muy importante nosotros aprobamos un plan de desarrollo en medio de una pandemia en una situación que es muy compleja como es el COVID y para nadie es un secreto que el COVID altera completamente la consecución del plan de desarrollo y del presupuesto dentro del mismo, si miramos este año ya la alcaldía ha tenido que empezar a establecer algunos ajustes financieros porque ni va a recibir el recaudo que estaba establecido para el año y ni de la misma manera podrá invertir o podrá destinar los rublos que estaban establecidos en este caso para el concejo, para la contraloría, para la personería, los gastos de destinación específica exigen que ver reducidos porque el ingreso esta reducido, por lo tanto pensar en proyectos de libre inversión, cada vez se hace más distante y la proyección que uno siempre tiene como concejo, como alcalde es preguntémosle al gobierno nacional, traigamos recursos del gobierno nacional pero cuando miramos en estos momentos los únicos recursos en el orden nacional que se están moviendo son los de riesgo y pues lamentablemente estamos frente a un escenario muy oscuro frente a una labor que usted tiene que venir a realizar en la ciudad de Bucaramanga y es establecer una ruta y una proyección en toda la ciudad, porque hago este análisis doctor Julián porque de una u otra manera su equipo ya tiene que estar con usted replanteando hacia dónde va la ciudad, hacia donde va orientada los principales proyectos y a que le vamos a dar prioridad porque muy optimistas que seamos pues vamos a lograr cumplir el 80% del plan de desarrollo por muy optimistas que seamos y en el peor de los escenarios el 50% y lo digo en aras en que este momento como lo están haciendo todas las alcaldías, las gobernaciones se están priorizando en el tema del COVID, en el tema de emergencia, en el tema de sobre llevar esta situación tan adversa y si miramos las cifras que vienen en Bucaramanga nos dicen que

lamentablemente muchos de los sectores que se estaban pensando re abrirse van a tener que esperar mucho más, que la pandemia va a estar mucho más presente de lo que pensábamos por lo tanto mucho más recursos van a estar invertidos en mitigar esta situación, mi pregunta de fondo es hacia dónde vamos a llevar la alcaldía y cuál es la proyección de usted como secretario y en este caso la secretaria de planeación es la que va estableciendo una ruta y la que va estableciendo el camino hacia donde está girando la administración y yo le soy franco yo veo un escenario muy oscuro para el desarrollo del mismo plan de desarrollo y para la persecución de las metas hay establecidas, porque, porque no está la plata y si miramos que el tema de reactivación económica logre aperturarse en el segundo semestre y empecemos una dinámica de mover la economía por bien que nos vaya para segundo semestre del 2021 podríamos estar hablando de esta habilitación de la economía eso nos lleva a creer que estos dos años, lo que falta del 2020 y el 2021 los ingresos para el municipio van a ser muy lentos y muy poco, entonces como vamos a replantear la visión de ciudad para este cuatrienio ya unos años y unos meses que nos quedan porque si debemos pensar que la debemos llevar hacia algo, debemos proyectar llegar al piso 10, pues proyectemos llegar al piso 5 pero que empecemos a trabajar en función de eso para que nosotros como concejo también sepamos hacia donde esta iendo la administración, este primer semestre estuvimos enfocados en temas de mitigar el COVID pero este segundo semestre ya tenemos que estar estableciendo las líneas claras y la ejecución del plan de desarrollo en sus programas en el desarrollo de las diferentes metas que están ahí planteadas, yo tengo una preocupación y creo que las tiene varios de mis compañeros y es que no vemos claro el panorama hacia dónde va la ciudad porque en este momento todo se ha hecho justando mitigar el COVID pero muy poco en la consecución del mismo plan de desarrollo, quisiéramos saber cómo está usted visualizando ese escenario y que seamos realistas frente a la ejecución del mismo plan de desarrollo, las metas que se puedan ejecutar y así mismo no generar una expectativa en la comunidad que en realidad no podamos cumplir sino que podamos priorizar, entonces que temas vamos a priorizar, sobre qué temas vamos a ser más puntuales, sobre qué temas definitivamente en este cuatrienio no vamos a meterle inversión porque no hay como y de esa manera pues empujamos todos hacia el mismo lado, ya que es predecible sobre lo que está pasando en este momento en el país no va a llevar a

una recesión de un año más económicamente hasta que podamos estabilizarnos y pensar que las administración puedan empezar a recibir nuevamente recaudos que eso al final terminamos financiando cada una de las organizaciones, entonces agradezco doctor Julián que usted nos dé un panorama claro para nosotros poder tener este escenario y poder acompañar el proceso en que se está encaminando la administración en Bucaramanga. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Concejal Antonio.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, muy buenos días para mis compañeros, doctor Julián comentarle que en días pasados estuvimos haciendo una visita al terreno que queda debajo del puente de la novena, el puente provincial, pues no sabía porque el ingreso a este territorio es por la plaza de la rosita, estando haciendo esa visita pues porque allá funcionan dos casas, una en abandono que esa casa fue construida por quienes construyeron el puente el viaducto de la novena y hay otra casa al fondo pues el vigilante nos dice que es de la corporación de la defensa, no se esos terrenos para que usted nos diga a quien pertenecen esos terrenos y habían muchos ciudadanos en el sector y nos comentaban que estaban mirando la posibilidad de invadir pues con la situación tan difícil que tiene la ciudad, los comerciantes, el déficits habitacional que tiene la ciudad, nos dijeron que estaban mirando la posibilidad de invadir estos terrenos, no hay control al ingreso eso queda por la rosita el ingreso por zona abierta permanentemente, también hay una queja, el presidente de la junta comunal del barrio san Laureano del norte comuna 1 en una invasión abierta y pues son personas de procedencia venezolana y nos cuentan que ellos han intentado evitar esta invasión pero es imposible porque han encontrado repulsa y han encontrado agresiones físicas por parte de estos ciudadanos y para también pedirle el favor que en el tema del uso del suelo que la página de la alcaldía tiene una página virtual si, a disposición de los ciudadanos pero ahí quejas de los ciudadanos que a ellos se les dificulta anexar toda la documentación que se requiere para que la alcaldía pueda organizar las visitas y hacer los trámites pertinentes para estos permisos que requieren los comerciantes para poder apertura sus negocios, usted sabe que ya los negocios que están establecidos con tiempo pues han venido haciendo visitas, haciendo sellamientos en estos

momentos tan difíciles y entonces es recomendarle doctor Julián que en este proceso de permisos del uso del suelo que es bien complejo veo que no hay el personal suficiente, tampoco hay los recursos suficientes para sacar un personal que le dé bastante dinámica a este proceso de solicitud del uso del suelo, entonces para que tenga en cuenta las dos recomendaciones de las situaciones que le dije, a ver si de pronto por parte suya y con la secretaria del interior se pueden hacer algunas visitas de inspección para hacer control sobre estas invasiones y no seguir proliferando los asentamientos humanos y los centros poblados. Gracias presidente y gracias doctor Julián.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Antonio. No veo más en el chat, tiene le uso de la palabra concejal Robín.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias presidente, pues ya he escuchado las intervenciones de varios honorables concejales con respecto a lo que tiene que ver con el tema de legalización, el tema del uso del suelo, pues que días me puse en la tarea de averiguar cómo va el tema del uso del suelo, los problemas del uso del suelo y pues debatimos eso con el doctor Julián sé que están trabajando y a hoy van a debido a la poca gente que tienen disponible porque ahí peticiones desde el año pasado, hay represadas con respecto a estos permisos pues creo que están trabajando en un mecanismo para colgar todas las personas que se acojan a cada establecimiento tiene que tener una documentación y tiene que revisarla vía página Web creo que es eso y pues me gustaría que el doctor Julián nos explicara cual va a ser el nuevo procedimiento que se está trabajando desde planeación para no estar con este envolate del permiso del uso del suelo, segundo doctor Julián también hablando de la parte de legalización que es muy importante y que de alguna manera he hablado con varios líderes del sector de Bucaramanga donde quieren de alguna manera también hablar con usted temas importantes como la legalización que está pendiente temas del barrio conquistadores, punta paraíso, cordoncillo, bueno varios presidentes y líderes de las comuna 11 y 8 y 14 me han pedido de alguna manera que sean atendidos escuchados por usted para resolver todas las inquietudes que tienen y pues quisiera saber si a hoy que se ha adelantado con respecto a estas legalizaciones que estaban pendientes y estarán pendientes y quisiera saber cuándo van a empezar con

eso porque es un tema muy importante para la ciudad que la gente está esperando de alguna manera que queden ya con su propiedad definida y realmente agradecemos toda esa gestión que se pueda hacer para que de alguna manera gestionar lo más antes posible una reunión con usted y con todas estas personas que están interesadas y que de alguna manera son líderes de sus barrios y desde alguna manera están muy preocupadas con esta situación y como tercer tema pues también comentarle que me ha llegado de alguna manera una reclamación donde me hablan que con ayuda de los mercados y todas estas ayudas que dio el gobierno se sienten de alguna manera engañados porque se les prometió que a sus sectores iba a llegar las ayudas de los mercados y nunca llegaron estas ayudas para poder de alguna manera mitigar un poco su economía, estábamos hablando del barrio comuneros que eso me lo envió el presidente del barrio comuneros, hablamos del barrio san miguel que el presidente también me lo dijo, unos sectores del barrio villa rosa y allá por el lado del Alfonso López y el barrio la joya como lo decía nuestro honorable concejal Cristian Reyes que dejaron muchas veces de poder asistirlos, entonces de alguna manera lo que más les duele a estos presidentes que siempre que iban a esos sectores las personas que estaban coordinando esos sectores les decían que probablemente al otro día o a los otros días pasaban por esos lados y la gente pues de alguna manera pues se sintió y se siente adolorida por este tipo supuestamente de mentiras que les echaron entonces pues realmente quisiera saber que paso con estos sectores doctor Julián y como fue ese tipo de ayudas para esta gente. Muchas gracias de verdad presidente, gracias doctor Julián por el informe y gracias a todos los compañeros el día de hoy.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Tiene la palabra la honorable concejala Luisa Ballesteros.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES:
Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Bueno, en varias ocasiones doctor Julián he hecho como el comentario acerca de los parqueaderos compensatorios que hay en la ciudad, esto es de verdad un tema que absolutamente nadie o la gran mayoría de las personas en la ciudad no saben cómo es que opera esto, esto pues lo que yo tengo entendido es una relación que se tiene con la curaduría y la alcaldía municipal la cual la curaduría 1 y 2 que tenemos en Bucaramanga hacen el licenciamiento a las obras ya sean restaurantes, o

cualquier otro centro de comercio y dependiendo un estudio que ellos hacen realizan un pago compensatorio, hay que realizar un pago compensatorio por no tener los parqueaderos para sus clientes, ya puede ser anual este pago compensatorio o puede ser vitalicio pero son cifras bastante altas, en estos momentos tenemos obras licenciadas por la curaduría pero no se sabe absolutamente más de lo que pasa con este pago, uno de los problemas que tenemos actualmente la comunidad, tanto los comerciantes como los usuarios es el tema de falta de parqueaderos y también pues el tema de los cepos y si uno se poner hacer una encuesta a simple vista los comerciantes tienen esta gran molestia que absolutamente toda la parte de cabecera, el prado, la aurora, incluso en el centro no hay donde parquear y estas personas cuando hacen su licenciamiento ante la curaduría pagan una plata maso menos entre un local con 50 metros cuadrados en adelante ya tienen que pagar un parqueadero y cada parqueadero vale aproximadamente entre 2 o 3 millones de pesos, entonces es dependiendo del área del restaurante, del comercio o del almacén pero en si los ciudadanos no se sienten conformes y mucho menos no se sienten informados de lo que ha pasado con esta plata, es muchísima la plata que se ha recogido, no tengo ese valor, pero me gustaría también saberlo y como se articula con la secretaria de hacienda este recaudo y que función o a donde llegan este dinero, pues el objeto como tal que se le vende al ciudadano y al comerciante y es que es para realizar parqueaderos donde las personas usuarias de estos establecimientos puedan colocar sus vehículos, en el mismo seguimiento en la misma razón quisiera también preguntar qué ha pasado con el tema de las zonas azules que es un tema paralelo pero si es una problemática que se cuenta todos los días de los comerciantes de la ciudad y también los usuarios porque realmente ha sido y que no se quiera parquear bien, hay muchos momentos y hay muchos lugares en nuestra ciudad que no se cuenta con este espacio entonces la esperanza era en que este recaudo iba poder ser un beneficio tanto para el comerciante que hace su aporte y con mucho sacrificio y que aún lo tiene que seguir haciendo en medio de esta pandemia que quiere abrir un restaurante u otro local comercial pero no se ve el beneficio ni tanto para el uno ni para el otro, entonces esa pregunta ya la hemos hecho muchas veces, realmente la comunidad no lo sabe Julián, no sabe cuál es la función de esta plata, no se sabe dónde está parando esta plata, no se sabe cuál es el objetivo realmente de la función de este dinero, entonces es muy importante que la comunidad lo sepa

porque no solamente es el tema de pagar sino para que se utiliza el recurso, eso por este lado y quiero complementar o unirme a la sugerencia del concejal Carlos Parra con respecto a las UCIS de los hospitales quisiera también conocer cuál es la estrategia que se tiene desde la secretaria de planeación para el tema de las UCIS para el tema de prepararnos siento que no es un momento de improvisar, siento que es un momento muy crucial, esto es enserio sé que muchas personas en el mismo sentir de la esperanza de que sea solamente un pason que más quisiéramos que eso solamente sea algo para alertarnos pero vemos las muertes, vemos que se está incrementando, vemos que el día sin IVA fue un caos que nos ha traído en estos momentos los terribles resultados del incremento de la curva, entonces siento que no debemos improvisar en este tema respecto a las UCIS y siento que debe ser un tema articulado, entonces me gustaría saber que está haciendo la secretaria de planeación para que no nos cojan con las manos abajo si desafortunadamente esto se sale de control. Muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A ti honorable concejal. No veo más intervenciones honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ÁNDRES REYES AGUILAR: Presidente la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ÁNDRES REYES AGUILAR: Al doctor Julián la secretaria de planeación, yo si estoy convencido de que a la fecha la alcaldía de Bucaramanga frente a la secretaria de planeación tiene muchas falencias y muchas deudas con la ciudad y quiero iniciar nomas a partir de la estructuración del plan de desarrollo, escuchamos a todos los líderes de Bucaramanga que estuvieron en el concejo en la plenaria en esa construcción del plan de desarrollo con grandes inquietudes y con grandes quejas a la ciudad que no se le escucharon dentro de esa planificación y dentro de esa socialización, en ultimas yo creo que el concejo de la ciudad opto por la presunción de la nueva fe de que se había hecho una socialización y una estructuración del plan de desarrollo y con las certificaciones aprobadas pues terminamos dando un avance, pero mi pregunta si fue doctor Julián quedo un sin sabor sobre todo para los diferentes presidentes de junta, para los líderes comunales sobre esa socialización, termino el concejo de la ciudad haciendo una socialización,

haciendo unas unidades de participación territorial y escuchando a todos los lideres cuando era un ejercicio que se debía hacer a partir de la secretaria de planeación del municipio, en esos tres primeros meses termino en cabeza de los diferentes presidentes Luis Ávila, Francisco Gonzales, terminaron haciendo un ejercicio que debió hacerlo el grupo interdisciplinario que tenía la planeación, nosotros terminamos haciendo un ejercicio de otra ves escuchar, de contribuir y llevar las diferentes emociones o las diferentes propuestas que tenían dentro del mismo, creo que a partir de ahí falto una comunicación con la ciudad y con la presunción de la buena fe de que se socializo de que nosotros realizamos una aprobación, también en el tema que han dicho mis compañeros en el tema de la viabilidad de uso del suelo, tenemos 4 meses de pandemia donde decimos día a día en este concejo de la ciudad concejales y yo creo que los ciudadanos estamos cansados de las palabras bonitas de los informes con indicadores que muchas veces el ciudadano él no lo ve reflejado en Bucaramanga, están las entidades y las oficinas cerradas, no encuentran canales de comunicación están tratando de hacer una reapertura con una crisis, con una quiebra, con una pandemia también de desempleo y lo único que hemos visto en los últimos días y lo han manifestado algunos comerciantes, la solicitud o requisitos del uso del suelo, la solicitud de requisitos formales cuando antes no había tanta rigurosidad en estos requisitos, hoy en día se les está exigiendo todos estos usos de suelo y van hacer ese trámite a la administración y lo único que encuentran es unas oficinas cerradas, en varias ocasiones hemos hablado doctor Julián y es que aquí no es que estemos solicitado que se haga algo en contra vía de la ley no, necesitamos que a los empresarios de Bucaramanga que son los que tributan que son los que sostienen el presupuesto de la ciudad, que son los que pagan el predial, que son los que pagan la industria y comercio, que se les escuche, se les diga y se les dé razón de fondo y estructuras de fondo, diga mire está bien, está mal ahí que hacer esto, porque es que cuando están llegando los funcionarios de planeación o de las diferentes dependencias de la alcaldía lo primero que piden es esto y pues se ven afectados porque en esa aprobación de uso del suelo dice no aprobada, cuando puede estar hasta el tramite dentro del sistema y esa es una afectación y es la necesidad que tienen los bumangueses de sentirse escuchados, así como ellos tributan así es que ellos tienen que sentirse de que en parte de la administración hay un equipo que los está

escuchando, no podemos decirles es que no tenemos el personal, sino donde está la eficiencia y la calidad de la prestación de un servicio, sí, yo creo que esto es muy importante de estructurar porque hoy en día tenemos a través de una pandemia las oficinas cerradas y de cuál va a ser el camino de comunicación para ellos, para atenderlos, de que no surjan los efectos de hoy, que sientan que no son escuchados por la administración y ese es nuestro deber y muchas veces ni siquiera nosotros somos escuchados, a nosotros nos dejan en visto, a nosotros no nos atienden, como será el ciudadano, como serán los bumangueses que van hacer un trámite que van a pedir un uso del suelo, que duran desde el año pasado tengo varios casos que están solicitado el uso del suelo con prestaciones que nosotros no hemos contratado las CPS eso no puede ser una excusa de una administración y hay si es falta de planificación de la entidad, en el tema del SISBEN es un informe que de verdad está débil, que no cumple con los requisitos y lo invito doctor Julián para que usted el lunes coja su teléfono y llame a los diferentes teléfonos que hay ahí, no contestan, no contestan, no saben los ciudadanos donde poder solicitar una actualización del SISBEN, donde inscribirse, donde hacer, las oficinas cerradas, los bumangueses están a la deriva y esperando una ayuda de parte de la administración pública que muchas veces acuden a nosotros como concejales a preguntarnos y nosotros quedamos igual, decimos llame a tal número, hagan esto y quedamos igual porque no se vienen cumpliendo estos procedimientos en el tema de control de obras también se manifiesta de que no hay personal y que los tiempos de respuesta no han sido ideales por lo mismo, no hay cifras dentro del informe de cuantas visitas están represadas a la fecha, yo creo que estamos hablando muy superficialmente de este informe los tiempos de respuesta, respecto al punto 3 que habla de estratificación para los predios sobre todo me preocupa el tema de esa estratificación y que no profundicemos dentro de ese informe porque no podemos caer inmersos en una estratificación de servicios públicos de que vuelve y pase por la actualización catastral lo mismo en temas de servicios públicos que a los bumangueses vuelven y les incrementen y los estratifique en otro nivel que no sea correspondiente y en estos momentos de pandemia termine siendo perjudicados en un incremento de servicios públicos por esa estratificación, hablamos también y pues quisiera saber dentro de este informe como se hizo ese tema en la referenciación y ese tema de la estratificación y por ultimo hablarle de que acá

el concejo de la ciudad aprobó una adición de 23.000 mil millones de pesos para el tema de salud y desafortunadamente lo comprobé y si quiera tan pronto salgamos de esta plenaria vamos y revisamos el hospital del norte a hoy con esos 23.000 mil millones no ha comprado ni un solo ventilador mecánico para atender el COVID, no tienen las 44 camas que hace 4 meses se planteó en un plan de acción para atender en el hospital del norte que es donde tenemos la mayor población o gran porcentaje de población de Bucaramanga, no están estos elementos para atender, entonces grave que después de 4 meses nos cojan con los pantalones abajo y que tengamos un pico en la pandemia en este momento y no podamos adquirir los ventiladores mecánicos o a qué precio lo vamos adquirir en este momento y que no tengamos eso y para verificar esta información lo invito doctor Julián a que vayamos al hospital del norte y verifiquemos cuantas camas hay de cuidados intermedios y cuantos ventiladores mecánicos, yo creo que hemos fallado en la planeación y hace falta mucho por hacer, hay que atender muy bien al ciudadano, hay que mejorar la calidad del servicio, hay que mirar los canales de comunicación, no podemos decirle tribute, pague cuando no le estamos dando un servicio de calidad, lo mismo el tema de la estructuración que ya hablábamos del plan de desarrollo van a haber falencias en temas presupuestales y está la clave desde la oficina de planeación que vayamos a tener un éxito o que la alcaldía, entonces esas son mis recomendaciones respetuosas, estructurales, no le podemos tomar el pelo a los ciudadanos, tenía otra serie de preguntas pero se las voy a hacer por escrito a su despacho y yo creo que ese sentido ese tema revisando el informe de contratación de prestación de servicios no es tan real de que no tenemos ese personal, porque aquí tenemos un informe de casi 70 CPS para la oficina de planeación, entonces hay es que optimizar los tiempos de respuesta para todas las peticiones que se están dando y sobre todo apoyar a los comerciantes que se vienen reactivando, de que no tenemos como ofrecerle que ellos cumplan con esos requisitos o hagan el tramite frente a la administración de ese requisito pero tampoco podemos sellarle los locales cuando apenas están abriendo. Muchas gracias presidente y seguimos trabajando.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Tiene la palabra el secretario Julián Silva.

INTERVENCIÓN DE JULIAN SILVA SECRETARIO DE PLANEACIÓN: Presidente muchas gracias. Arrancamos entonces y me parece bien.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZON: Presidente que pena, es que no tenía señal para solicitarle la palabra por favor.

PRESIDENTE: Toca que revisen el internet todos honorables concejales. Tiene la palabra el concejal Fabián y Carlos barajas que me la había solicitado pero el internet le está fallando.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZON: Gracias presidente y bueno yo quisiera hacer mención al secretario de planeación con respecto a varios temas que me parece muy importante la intervención de la concejala Luisa ya que estos cupos de parqueos que se estuvieron cobrando en la anterior administración pues hay que dejar claro que eso fue un acuerdo que existía antes y yo he venido insistiendo que eso no tiene razón de ser ya que esos recursos, primero tengo entendido que está en un rublo especifico donde tampoco se pueden tocar y se pueden invertir y contemplar que esos recursos puedan servir en algún momento para suplir los parqueaderos que hacen falta en diferentes zonas de la ciudad que es algo ilógico ya que nunca vamos a llegar a una suma de poder comprar un lote o poder adecuar un parqueadero en las diferentes zonas que se adquieran y donde hay déficits de parqueos, entonces yo pienso que aquí hay que abrirle es un alivio a los comerciantes y más en este tiempo de COVID que ya hoy muchos están es cerrando las personas que logren sobre vivir frente a esta pandemia pues van a querer el respaldo de la administración municipal, yo era muy convencido del proyecto de las zonas azules y estoy trabajando también ello porque Bucaramanga requiere zonas azules en diferentes partes de la ciudad, no solamente perseguir a los ciudadanos con los cepos, sino también darle la solución, en donde parquean los ciudadanos en estas zonas, por ejemplo de los restaurantes no hay donde, no hay donde, entonces pues al mismo comerciante hay que respaldarlo con esas soluciones, sería bueno doctor Julián que nos sentáramos a hacer una mesa de trabajo, una delegación del concejo, dirección de tránsito de Bucaramanga, la secretaria de Planeación y ese cupo de parqueo esta mediante un acuerdo, pues miremos como lo logramos, como le buscamos una solución para que no sigamos atropellando a estos emprendedores o empresarios que requieren ese respaldo por parte de la

administración, yo también quisiera saber en el plan de ordenamiento territorial pues obviamente hay unos usos de suelos establecidos, no sé si hay algún avance con el gobierno nacional en cuanto a, por ejemplo a una amiga me llama a solicitarme que ella es odontóloga junto con su esposo y por temas económicos de pérdidas económicas que han tenido frente a esta pandemia no han podido seguir pagando el arriendo de su local y ya vieron la necesidad de tener que desocuparlo y se quedaron sin trabajo, ellos son odontólogos profesionales que se han dedicado toda su vida a atender particulares, entonces ella me decía concejal como nosotros podemos hacer para que la secretaria de planeación y de pronto ustedes empiecen a liderar un proceso es que nosotros podamos de manera temporal y es que los usos del suelo por ejemplo en mi casa yo pueda adaptar el garaje pues con los lineamientos y todo lo que sea necesario por parte de la secretaria de salud y demás en este tiempo mientras pasa la pandemia yo poder desarrollar mi actividad económica, fíjese que ahí yo veo una gran oportunidad de darle soluciones y echémosle cabeza doctor Julián a que nosotros podamos darle ese tipo de soluciones a las personas que hoy requieren hacer sus actividades comerciales desde sus casas, ósea yo no sé desde que manera legal se pueda, pero si tengo claro que hay un plan de ordenamiento territorial que no lo permite, sino hagamos un llamado al gobierno nacional para que entiendan y le podamos dar solución a todas esas actividades económicas que están impulsando y reactivando la economía de alguna manera de nuestra ciudad, nosotros no bloquemos las personas porque esto se va a volver invivible, esta ciudad no va a tener solución frente a la economía y obviamente llevara a muchos problemas de inseguridad en el futuro, entonces qué bueno que nosotros podríamos darle una solución a esas personas y decirles listo, puede adecuar sus consultorios solamente por 90 días y sin problema lo vamos a venir aquí a molestar la secretaria del interior, de planeación, ni la secretaria de salud obviamente siguiendo unos lineamientos, entonces mi invitación es a que empecemos a pensar que posibilidades le damos a ese tipo de casos que se presentan en diferentes familias bumanguesas que hoy están realmente en una pobreza silenciosa que es lo que hemos hablado en las clases medias que las personas no son capaces de salir a pedir un mercado así lo estén necesitando, quiero decirle que esa es la realidad de muchas familias, también quiero hoy preguntarle a usted cuales son las estrategias que se van a hacer en la modificación del plan de ordenamiento territorial, los

planes parciales, los planes maestros, y cuando se harán es importante que nosotros podamos conocer un cronograma que este articulado para la articulación del POT para el plan de desarrollo y tengo entendido de que ahora hay que discutir unas modificaciones del plan de ordenamiento territorial en el concejo, en cuanto a la legalización de barrios saber también cuál es la proyección por parte de su secretaria en la legalización de los diferentes barrios que faltan y como pensamos avanzar en esa materia, cuánto va a ser en cada año, cuál será la estrategia de legalización de qué manera usted ha trabajado articuladamente y lo ha hecho o no lo ha hecho con la oficina de gestión del riesgo, si está suscrita la secretaria del interior para realizar y gestionar las diferentes obras que se requieran en muchos lugares que no se ha podido avanzar con la legalización ya que esas obras no se han desarrollado, entonces ya tienen todos los estudios para esas modificaciones del plan de ordenamiento territorial que lo van a pasar al concejo de Bucaramanga que son modificaciones muy mínimas ya que pues que el plan de ordenamiento lo que lo reglamenta nosotros no podemos modificar mayor cosa en estas revisiones pero si unas modificaciones que necesitamos conocer en que van esos estudios, si se van a bajar al concejo o si finalmente no se va a hacer ninguna modificación, bueno frente al COVID yo veo que quedo claro en el SISBEN la base de datos del SISBEN pues no es la más indicada hay algunos errores que se cometieron con esa base de datos y es una gran oportunidad que usted basado en estas fallas importantes que se tuvieron en esta información diseñe una estrategia para solucionar esta situación y que realmente la información que tenga el SISBEN para futuras eventualidades y para futuros beneficios este muy completo y 100% confiable versus la realidad que se está viviendo para que cosas de la información puedan llegar a cometer errores en diferentes estrategias que ustedes quieran aplicar en la ciudad, entonces era eso presidente hacerle esas preguntas, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: ¿Ya me escuchan?

SECRETARIO: Si señor.

PRESIDENTE: Gracias José por la asistencia. ¿Concejal Carlos Barajas ya pudo solucionar?
Bueno parece que sigue con problemas de internet, secretario Julián.

INTERVENCIÓN DE JULIAN SILVA SECRETARIO DE PLANEACIÓN: Presidente muchas gracias comienzo por las últimas intervenciones hasta llegar a la primera del concejal Parra, con respecto a lo que mencionaba el honorable concejal Fabián Oviedo ciertamente los cupos de parqueos vienen determinados en función de las actividades, la ubicación conforme al POT, los recursos que se han captado como lo indagaba la concejala Luisa para efectos de los pagos compensatorios de parqueaderos van a un fondo específico que tiene su propio rublo con el propósito de que el municipio eventualmente quien apruebe estos cupos de parqueo, sin embargo en donde está el problema a la fecha la mayoría de los establecimientos de comercio no han cumplido o no cumplen con la exigencia del pago de estos cupos de parqueo, hay 3 modalidades para poder dar cumplimiento a la norma en la primera de ellas es proveer en el sitio los cupos de parqueo excesivamente que la mayoría de las veces los establecimientos de comercio deciden no hacerlo así porque no cuentan con suficiente área para el desarrollo de su actividad principal y si procediera en el sitio los cupos de parqueo perderían área útil para el desarrollo de su actividad económica por eso eligen dos formas de pagar estos cupos una forma es, pagarlos definitivamente con un único pago y la otra es hacer un pago anual que desde luego es mucho más moderado que el pago por una única vez, tendríamos que revisar el plan de ordenamiento territorial y sus normas el honorable concejo municipal para ver qué alternativas de solución tenemos, sin embargo de que la mayoría de los establecimientos de comercio incumplan con este tipo de normas del POT pues es lo que lleva es que la práctica no haya el recaudo y no cuenten con el lleno de los requisitos para el desarrollo de sus actividades de manera como lo había anunciado previamente si nosotros hiciéramos una revisión exhaustiva y rigurosa del cumplimiento de la normatividad urbana en cada uno de los establecimientos de comercio en el municipio de Bucaramanga nos encontraríamos con que posiblemente la mayoría no cumple a cabalidad con estas normas y el hecho de que no cumplan pues darían lugar evidentemente a las ilusiones correspondientes y en un periodo como este que vivimos de crisis económica, es una situación incierta que no sabemos todavía cuánto va a durar, pues traerían mucho más problemas que soluciones a hacer una exigencia como se debería de manera que al momento y en este año podamos hacer campañas pedagógicas para informar a todos los propietarios de los establecimientos del comercio sobre el cumplimiento de

este tipo de normas y desde luego ni más faltaba es una obligación de la administración municipal verificar el cumplimiento de estas normas de manera que no podemos sustraerlos de esa obligación estamos visionando las campañas pedagógicas para que podamos masivamente informarle a los comerciantes de la ciudad cuáles son esas reglas de juego que han sido aprobadas por el honorable concejo municipal en el plan de ordenamiento territorial y por supuesto después de haber hecho suficiente ilustración y pedagogía sobre cumplimiento de las normas pues procederemos a validar ese cumplimiento en el marco de los programas de inspección, vigilancia y control, mientras no se modifiquen pues las normas del POT serán las que estén vigentes y nosotros debemos observar, el procedimiento de solicitud de uso del suelo hoy se realiza por vía electrónica, hay correos electrónicos habilitados para tal efecto y que están recibiendo solicitudes, de manera de que el echo presencialmente no estén abiertas las oficinas del KAMEN no quiere decir que no se estén recibiendo, ni procesando solicitudes como les mostraba a la fecha pues han sido procesadas casi 400 en lo que va del año, ese apoyo virtual para el trámite de solicitudes de uso de suelo o concepto se va automatizar como les decía porque lo que ocurre hoy para que tengamos todos claridad es que la cámara de comercio que es una entidad de naturaleza registral, registre establecimientos de comercio y de allí deriva su ingreso es decir con el simple hecho de expedir una matrícula mercantil, formalizar el acto magistral deriva sus ingresos, pero la cámara de comercio no se preocupa por verificar el cumplimiento de las normas urbanistas, le corresponde al municipio de manera con posterioridad al registro es el municipio el que debe verificar que se estén cumpliendo estos requisitos de manera que la cámara de comercio derivando sus ingresos con el mero acto registral pues digamos que no contemplan las facultades sansonatorios ni mucho menos y es una autoridad de policía que pueda verificar ese incumplimiento de manera que es el municipio el que hace control con posterioridad al establecimiento de nuevos negocios, así que lo que hemos buscado con la cámara es que esa información este en línea, este disponible para que la cámara de comercio en el proceso de asesoría para la apertura o la modificación de un establecimiento de comercio pueda informar al usuario sobre las normas aplicables, las restricciones y sea el ciudadano el que tome la decisión consiente de cual son esas normas que van a tener que cumplir en desarrollo de su actividad económica, ya posteriormente lo que

hace el municipio es verificar el cumplimiento de esas normas en el marco de los programas de inspección, vigilancia y control ahí es donde va a estar la mayor innovación porque vamos a eliminar como hoy se conoce ese trámite de concepto de uso del suelo, el concepto de uso del suelo va a ser informativo, a hacer en línea, va a estar disponible en tiempo real y cada vez que un usuario se acerque a la cámara de comercio para manifestar la intención de abrir un nuevo negocio o de actualizar la información o de modificar la actividad de un establecimiento de comercio existente puedan conocer en primera mano esa información, con esa decisión informada procede a establecer y dar apertura a sus establecimientos de comercio y desde el momento que se de apertura al establecimiento de comercio entran en función esas competencias de inspección, vigilancia y control a cargo de la secretaria de la salud el interior y de planeación del municipio de Bucaramanga de manera que nos vamos ahorrar un trámite engorroso que vamos a dar mucha claridad a los comerciantes, sin embargo pues obviamente hay que invitar a que los comerciantes cumplan con la totalidad de esas normas porque el hecho de que los comerciantes tributen que es apenas uno de los aspectos no exime el cumplimiento de las normas urbanas de manera que el hecho que un comerciante se registre efectivamente en la cámara de comercio tribute efectivamente y pague su impuesto de industria y comercio agregado no exime el cumplimiento de las normas urbanísticas que han sido aprobadas entre otras por el honorable concejo Municipal que están plasmadas en el plan de ordenamiento territorial y en otras de superior jerarquía de manera que hay que saber identificar estos tres momentos distintos y tener muy claro que en el diagnóstico que nosotros tenemos es relativamente bajo el cumplimiento de estas normas urbanas por parte del comerciante entre otras como lo mencionaba la concejal Luisa en lo que tiene que ver con la producción o el pago de los cupos de parqueo que es cierto son una fuente o deberían ser una fuente de ingresos importantes para el municipio pero también concuerdo con el concejal Oviedo en que es muy difícil que el municipio a partir de pagos que son módicos en el caso de los cupos del pago anual compensatorios por los cupos de parqueo podamos nosotros adquirir lotes y construir parqueaderos, yo creo que es más fácil que esa gestión la hagan los propios comerciantes a que la haga el municipio, sin embargo pues es un cobro que está vigente y está aprobado por el concejo Municipal, frente a las observaciones que hacia el honorable

concejal Cristian Reyes vale decir que el SISBEN está prestando un servicio como les mencione, el formulario único nacional fue aprobado por el departamento nacional de planeación y es el formulario que estamos utilizando que está disponible en página web y se está recibiendo vía correo electrónico también las solicitudes de actualización o de incorporación de datos en los casos establecidos por el DNP, no se está prestando un servicio en una ventanilla precisamente por indicaciones del propio departamento nacional de planeación que estableció dentro de sus lineamientos que para evitar aglomeraciones no se prestara esa atención de manera presencial, así que la idea como mencionaba el concejal mantilla más que descentralizar la atención del SISBEN es virtual izar la atención del SISBEN que se puedan solicitar las visitas de improviso de manera virtual y los profesionales atenderán esas visitas domiciliarias y para ellos tenemos dispuesto digamos una aglomeración para que todos los días hayan encuestadores del SISBEN que realicen esas operaciones de barrido, así que no se están negando como tal el servicio simplemente se está prestando las condiciones que el DNP ha establecido para el efecto, respeto al control de obra los profesionales que al momento están contratados que son 11 de acuerdo a una programación están realizando esas visitas de control de obras entre otras en los asentamientos que hoy estamos viendo que se están pretendiendo ilegalmente tenemos casos y reportes en café Madrid como bien mencionaba la concejal Marina en un sector que entiendo es de propiedad de la CDND a la orilla del rio y la competencia corresponde a esta, de todas formas hemos sido diligentes también, pues tuvimos conocimiento de informar a la secretaria del interior, con ese conducto a la policía nacional para que haga el acompañamiento, lo mismo en morro rico en un sector de la parte baja frente al barrio mira flor que también se está pretendiendo llevar a cabo una invasión igual en predios del norte de Bucaramanga, claveriano donde lo mencionaron a la fecha se han realizado más de 2 operativos para el desalojo de estas invasiones y por supuesto seguimos pendientes al desarrollo de estos hechos para reaccionar ustedes saben digamos que sí el acompañamiento de la policía nacional es imposible que podamos llevar a cabo acciones efectivas, pero estamos siempre muy atentos eso si en coordinación la con la secretaria del interior y con el departamento administrativo de la defensoría del espacio público en la sede CMB para atender oportunamente estos requerimientos, honorables concejales desde luego será

muy bien recibida por la administración municipal en cumplimiento de su deber de evitar que se produzcan en estas nuevas invasiones, en cuanto a la legalización de asentamientos para este año tenemos una meta de 4 asentamientos legalizados estamos en el proceso de priorización para incluir en cuales van a ser estos 4 asentamientos y cuáles van a ser los que continuaran en el cuatrienio el gran cuello de botella tiene que ver con los estudios de amenaza y viabilidad de riesgo que tiene el punto de partida, tenemos que conocer para cada uno de estos asentamientos cuales son las condiciones del terreno y de los suelos a que riesgos se ven expuestos, queremos saber si tienen en relación en masa o riesgo de inversión, bueno en fin todo ello requiere informes o estudios técnicos que deben ser contratados, si quisiéramos superar de alguna manera ese gran déficits que tenemos en materia, déficits cuantitativo de vivienda y cualitativo también pues el primer paso sería desarrollar estos estudios lo que buscamos es que podamos hacerlos de la mano del gobierno nacional o financiando con la unidad de gestión del riesgo, el servicio biológico colombiano, el ministerio de vivienda, ciudad y territorio porque efectivamente son recursos cuantiosos los que se requieren pero la verdad es que es más sin el resaco de una o dos administraciones pues tenemos asentamientos de hace 40 o 50 años que a la fecha algunos no han sido legalizados y básicamente el municipio lo que ha sabido es acumular una deuda histórica en materia de vivienda y hábitat con casi del 20% de su población que hoy se encuentra asentada en estas condiciones, de manera que es muy difícil que en un gobierno logremos superar este déficits, sin embargo el poder realizar los estudios técnicos que soporten los procesos de legalización pues sin duda minimizaría esta actividad para que se hagan una idea de 138 asentamientos que estaban identificados en el gobierno anterior, digamos tal vez a una decena que nos siguen quedando una vasta mayoría sin legalizar y la gran mayoría de estos asentamientos de esos 120 casi restantes no tienen información alguna en términos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo como les digo es el primer paso técnico para poder saber si son o no son legalizables y que requieren reasentamientos de población o no y que obras de legislación se requerirían en caso de que fueran viables esas legalizaciones, esos estudios como se imaginaran para 120 asentamientos y polígonos que superan en su mayoría un estadio de terrenos van a requerir inversiones cuantiosas que están programadas en el plan de desarrollo para los siguientes años pero no para este

año, entonces para responderles la meta de este año es legalizar 4 asentamientos.

Respecto a las preguntas que hacia la concejal Marina Arévalo y el concejal Carlos Parra cerca a la información disponible estamos trabajando para poner a disposición de la página web más información de la que hoy tenemos que incluso habiendo revisado y haciendo un ves marquen con ciudades de Medellín o Bogotá a hoy la ciudad de Bucaramanga tienen a disposición del público más información disponibles que en los municipios de Medellín y Bogotá respecto a la atención de la emergencia por COVID-19 es decir el tablero de control que estamos utilizando nosotros si provee información que está disponible en la página web de la alcaldía pero estamos trabajando para tener de esta información respuestas de manera más clara y estamos viendo que información adicional podríamos poner a disposición de manera que en corto plazo podamos satisfacer estos requerimientos, el concejal Danovis preguntaba por el informe de gestión fueron remitidos los dos, el informe de gestión del primer trimestre y el informe de gestión del segundo trimestre de manera que los dos archivos se encuentran a disposición de la secretaria del honorable concejo Municipal y en la presentación básicamente de algunos de los datos que ya estaban consolidados y referentes también al segundo trimestre, entonces el mayor cuello de botella que es donde coinciden casi en todas las intervenciones es en el tema de concepto del uso del suelo que es donde hemos puesto mayor atención por parte de los recursos técnicos de la alcaldía para superar el cuello de botella y evacuar un represamiento que supera ya los 5 años, cifras que nos aportó la cámara de comercio ellos le estiman en 15 mil las solicitudes que no han sido resueltas correspondientes a por lo menos 5 años, 5 o 6 años desde el 2014 hay solicitudes que no se han resuelto, esperamos con la nueva metodología y con el soporte tecnológico poder evacuar muy rápidamente como les digo es un plan de choque vamos a empezar la contratación de personal adicional en este segundo semestre para atender ese rezago que tenemos pendiente de hace 2 administraciones y con el nuevo trámite pues la idea es que evitemos que vuelva a presentarse un represamiento de esta naturaleza.

El honorable concejal Jaime Andrés Beltrán nos preguntaba el rumbo hacia donde iba la administración municipal y lo que tenemos claro que para los proyectos estratégicos del municipio lo que tiene que ver

especialmente con la obra pública del municipio, el tema del transporte masivo, sistema de tratamiento de aguas residuales, recibos sólidos y lo que estamos estructurando es un programa que podamos presentar al gobierno nacional y a la banca multilateral para conseguir los recursos necesarios para desarrollar esos proyectos estratégicos y esas grandes apuestas del gobierno de manera tal que el recaudo tributario del municipio se pueda destinar para atender los proyectos complementarios pero que tengamos garantizada la financiación de esas apuestas estratégicas y estos proyectos que si ustedes los conocieran en el marco de la discusión del plan de desarrollo y lo que queremos es que podamos ejecutar tanto los proyectos estratégicos que planteamos como los demás proyectos que digamos que sirven de soporte a estas apuestas estratégicas, habíamos hablado inicialmente de unos proyectos que habíamos denominado 400 años atendiendo a la celebración del cuarto centenario del municipio de Bucaramanga, tenemos claro ese rumbo, tenemos claro también que vamos a necesitar el apoyo del gobierno nacional, los recursos que nos ha entregado hasta ahora el gobierno nacional o lo que nos ha dicho que tiene disponible pues son limitados desde luego él gobierno nacional se encuentra en su gestión y venimos trabajando de la mano del ministerio de vivienda, del ministerio de ambiente y del ministerio de salud de la consejería para las regiones, en fin venimos trabajando en una agenda intensa de colaboración con el gobierno nacional para sacar adelante estos proyectos estratégicos.

No sé si se me escapa alguna de las intervenciones, pues creo que con esto honorables concejales hemos dado respuesta a la mayoría de sus intervenciones si tienen alguna otra duda con el mayor gusto estamos a tiempo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Secretario el concejal Cristian Reyes le solicita que coloque la cámara y el concejal Leonardo Mancilla tengo entendido que pidió el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA:
Sí señor.

PRESIDENTE: Listo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA:
Gracias presidente. Doctor Julián a nombre de los bumangueses yo si le solicito que los micro empresarios que por favor urgente tengamos una persona de planeación municipal en la cámara de comercio, porque es que hay un problema, siempre el micro empresario, el emprendedor va primero a la cámara de comercio y allá siempre le reciben, la gente cancela, matricula su negocio con ese emprendimiento y le dicen vaya a la alcaldía, cuando va a la alcaldía el comerciante o el emprendedor siempre el desconocimiento le dicen su negocio no puede funcionar en ese sector o en esa ubicación, entonces se devuelve a la cámara de comercio a cambiar la actividad y ya viene otro cobro ósea la gente se desilusiona en ese momento y ya no le dan ganas ni de montar negocio, sino lo invitamos es a la ilegalidad de una vez, porque de una vez empieza pero oiga yo tengo que funcionar ahí entonces vamos a mirar que actividad le puedo hacer y le empieza los supuestos tramitadores a montarles un negocio que no es el suyo, entonces yo creo que si con suma urgencia después de que ya pase esta pandemia o nos podamos acomodar a ello, si tener una persona el cual guie o que sea el primer filtro que este allá en la cámara de comercio para que no le hagamos perder la plática y así impulso al micro empresario, esa solicitud se la hago respetuosamente yo sé que no es nada del otro mundo porque hay una persona allá con un computador donde les explique lo del plan de ordenamiento territorial como funciona y como puede durar sus negocios y en qué sectores, entonces esa solicitud si se la hago a nombre de todos los bumangueses que hoy quieren emprender un negocio y que lamentablemente a veces por este desconocimiento queda a medias y perdemos ese micro empresario esa era mi intervención señor presidente le agradezco mucho, muy amable.

PRESIDENTE: Gracias concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:
Presidente para una pregunta.

PRESIDENTE: Usted ya tuvo el uso de la palabra, pero por supuesto se la vamos a dar, pero le agradezco que sea preciso el resumen.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:
Gracias presidente, muy preciso voy a compartir pantalla para mostrar mi punto, donde dice presentación que Bucaramanga muestra todos los datos posibles que

estamos mucho mejor que Medellín y yo creo que esa afirmación pues hay que sustentarla, les pongo un ejemplo en materia de bienestar social, se le está diciendo mentiras a la gente, la página del municipio de Bucaramanga anuncia de manera engañosa que los fondos de familias en acción, jóvenes en acción, adulto mayor fueran entregados desde la alcaldía de Bucaramanga, omiten de manera una información que es muy importante que este es el presupuesto general de la nación si, acá hablamos de 19.000 mil millones de pesos, pero 19.000 millones de pesos que no salieron del municipio de Bucaramanga en primer lugar y segundo lugar estos son unos cuadros unas imágenes, pero esto no es una plataforma de datos abiertos, las plataformas de datos abiertos el factor que las distingue es que son archivos que son usables que son accesibles por la ciudad como lo ordena la ley de acceso a la información pública, la ley de acceso a la información pública no es de que usted entregue los cuadros de los que dice la información y además esa información lo organice la manera políticamente conveniente para usted, la información implica que usted pueda descargar los cuadros y hacer distintos mapas y puedan utilizar la información pública como usted lo sugiere, por ejemplo la plataforma de datos abiertos en Bogotá esto es otro nivel de información pública igual con la plataforma de datos abiertos de Medellín que acá la tengo entre los ejemplos y pues yo creo que no está bien que nosotros asumamos que lo hacemos mejor pero no comparemos en que va el mundo de materia de datos y yo creo que hay que hablarle a la gente con la información que le dignan, decirle a la gente que el gobierno invirtió 19.000 mil millones de pesos y omitir información de manera no está bien, de manera sospechosa porque 19.000 mil millones de pesos de los que la mitad sale del gobierno nacional, entonces la gente se siente aliviada por inversiones que vienen de otro lado, eso como dicen los dichos populares ganar indulgencias con ave marías ajenas, entonces yo creo que hay que hablarle a la gente con la verdad.

PRESIDENTE: Gracias concejal. José 3 minutos, sonido corta los 3 minutos. Tiene la palabra la honorable concejala Luisa Ballesteros. ¿Concejal Luisa?
Concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ÁNDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, muy puntual el doctor Julián ha contestado dos temas sobre el tema del SISBEN que si está funcionando, entonces yo le digo a el que lo que

falta son canales de comunicación con la ciudad para saber cuál es el procedimiento con el cual están atendiendo a los bumangueses y sobre todo hay bumangueses que están en alta vulnerabilidad, ellos son los que más necesitan el SISBEN y que no cuentan con un equipo de cómputo y a veces con internet o con wifi que no tienen todos estos mecanismos y hay que decirles donde pueden hacer los trámites, yo creo que en eso estamos fallando en esos mecanismos de comunicación por parte de la administración con esta población y que se puede ver inmersa en una mala percepción de la actividad y de la ejecución que pueda estar haciendo la administración en cabeza del ingeniero Juan Carlos Cárdenas, respecto a los permisos y lo que usted hablaba del tema de orientación pues obviamente los empresarios, los comerciantes tienen una obligación que es el tributar pero también unos deberes y es también mirar todo el plan de ordenamiento territorial, unos requisitos y eso es lo que estamos pidiendo y es que también no tienen, hay empresarios que han radicado la solicitud hace 6 meses y que hoy en día no saben dónde comunicarse también faltan canales de comunicación con ellos, oigan vengan me salió o no me salió, que paso me la rechazaron y cuando la policía va hacer los controles a los diferentes sitios les amplían la base de datos que manejan ellos y es rechazada, cuando no es rechazada, esta es en trámite, entonces si queremos apoyar a los empresarios, a los microempresarios en esta reactivación lo que no podemos es decirles en este momento vamos a ser muy rigurosos, muy estrictos en los controles cuando no lo hemos sido históricamente, ahora si en plena pandemia lo vamos hacer y le sellamos y le sellamos por ocho días con una sanción de 1.000.000 de pesos, entonces esa es mi recomendación constructiva, tenemos desde todos los frentes apoyar al micro empresario y al empresario para que no se quede en quiebra y no tengamos una crisis en una pandemia en el desempleo, por ultimo a la página 11 dice articulación para el departamento en MIPG, en MIPG no lo han implementado esta desde el 2017 ósea es de carácter obligatorio que este actualizado en MIPG los planes de calidad de la entidad, en la página 12 también están los formatos y los formatos están desactualizados ya hay unos formatos nuevos, entonces recomendarles que tengamos todos esos procedimientos de MIPG actualizados dentro del proceso de planeación y pues invitarlo a que sigamos trabajando para prestarle un mejor servicio a la ciudad eso es lo que nosotros queremos y ese es nuestro deber como concejales y de que si existe una buena planeación yo sé que vamos a tener muy buenos

resultados, entonces usted tiene en cabeza y en su equipo una responsabilidad, la gente no quiere que se le burle, la gente no quiere que se le digan mentiras, a la gente hay que decirles con datos claros que es lo que se está invirtiendo en esta eventual emergencia económica, que estamos invirtiendo, cuales tienen derecho y quienes no, les dijimos al SISBEN 1 y al SISBEN 2 van a llegarle casi que a todos la ayuda del bono vital y no le llegaron, entonces la gente se siente molesta porque se siente defraudada en que no le entregamos algo que se les prometió de parte de la administración, ustedes tenían otros parámetros para entregarlos, esa era la falta de comunicación con eso. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Honorable Concejala Marina Arévalo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ÁREVALO DURAN: Presidente simplemente que si se quedaron respuestas por resolver entonces no sé si el doctor Julián las va a mandar por escrito, en cuanto a mí respecta la comunicación que mencione de fecha con 27 de febrero de las 3 actividades y también doctor Julián aclararle que nuestra solicitud no tiene que ver pues quien es el ente que controla, sino con la respuesta de los ciudadanos, sino que bien usted dice que tenemos un atraso considerable en el tema de legalizar asentamientos pues una forma de actualizar esa deuda histórica y estoy de acuerdo con usted y es evitando a futuro que esto siga creciendo porque prácticamente está sin control y la ciudadanía que es la primera afectada reporta y no hay respuesta, ahora siguiendo desde nuestra competencia, lo que sea nuestra competencia es que se mantenga mediante un instructivo para que los ciudadanos puedan saber dónde acudir y ellos mismos nos ayuden a prevenir hechos como los que se han puesto hoy en el concejo como tema del viaducto de la novena y como los temas que yo también traje entonces creería que algunas preguntas que se quedaron pendientes pues que usted no las respondiera por escrito. Gracias presidente era eso.

PRESIDENTE: Gracias a ti honorable concejal.
Por favor señor secretario todas esas dudas para que por favor sean contestadas las preguntas de la honorable concejala para que sean contestadas, entonces inmediatamente el jueves si no tiene las cifras o demás que sean por escrito más las otras que quedaron volando, por ahí tengo varias escritas.

¿Alguna otra intervención honorables concejales o alguna otra duda?

No hay más intervenciones señor secretario entonces vamos a continuar con el orden del día.

SECRETARIO: SEXTO: Lectura de comunicaciones.

Señor presidente le informo no hay ninguna comunicación para el día de hoy.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

SECRETARIO: SÉPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: ¿Hay alguna proposición?

SECRETARIO: No señor presidente en el momento no hay ninguna proposición.

PRESIDENTE: Estamos en varios honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ÁNDRES REYES AGUILAR: Presidente la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ÁNDRES REYES AGUILAR: Presidente ya que estamos en varios a mi si me preocupa el reporte de los contagios en Bucaramanga yo creo que es necesario que desde el concejo de la ciudad tengamos un espacio con el señor alcalde o con los diferentes secretarios para que escuchen a la ciudadanía ya que nosotros somos la junta directiva de Bucaramanga necesitamos ese respeto y ese espacio para que se tengan en cuenta nuestras opiniones y tengan en cuenta también todas las proposiciones que podamos hacer para contribuir y hacer nosotros lograr minimizar este impacto del COVID en realidad en nuestra ciudad que es tan importante y tan peligroso para Bucaramanga, yo hice casi que hoy una denuncia pública esperemos tener con los medios de comunicación, porque si vamos a ver el hospital del norte que no está preparado para la atención y pues preocupante también la situación de orden público y sicariatos que está sufriendo Bucaramanga, hay que ponerle control, hay que tener mejores canales de comunicación por parte de la oficina de prensa si conoce o no conoce la información que está saliendo acá o los planes que hay o los programas que hay, yo creo que es una responsabilidad que la ciudad

después nos va a juzgar a nosotros por no haber sido sus voceros y sus representantes, entonces sí creo necesario que necesitamos un espacio de nivel ejecutivo por que la junta directiva también tiene que opinar y aportar sobre las estrategias y saber qué le vamos a contestar a los ciudadanos porque vemos que los canales de distribución no están funcionando y los delegados no contestan, nos dejan en visto y a mí eso sí me parece una falta de respeto con la junta directiva de Bucaramanga nosotros somos los voceros de los ciudadanos no de 5400 personas sino somos concejales de Bucaramanga de los ciudadanos y eso si quiero hacerle un llamado a los señores asesores, tenemos que mirar el tema de los niños en los semáforos y el tema de migración, la gente sin tapabocas no hay medidas de bioseguridad hay muchos sectores de Bucaramanga y esa es la intervención de casi de toda la mayoría de mis compañeros, a veces las personas no toman conciencia de lo que estamos viviendo, estamos viendo día a día que hay más fallecimientos en nuestra ciudad por culpa del COVID y muchas veces es por eso, tenemos los tapabocas en el cuello y en lugares donde no lo debemos tener, no tomamos conciencia de la situación que estamos viviendo y esto se puede volver una gran bola de nieve con grandes consecuencias, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Seguimos en varios, No hay más intervenciones secretario.

SECRETARIO: Señor presidente no hay más intervenciones se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:

HENRY LÓPEZ BELTRAN

ELABORADO POR: MARIA FERNANDA BLANCO JIMENEZ.
REVISADO POR: